



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN  
RES - 2024 - 706 - CD-ECO # UNNE**

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Contabilidad
- ✓ **EXPTE. N° 2025-335**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Fundamentos de Contabilidad
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Auxiliar docente de primera
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** cinco (5)

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:** Viviana del Carmen Sinchi, Fiorella Eleonora Marino e Idalia Gabriela de Castro.

**ESTUDIANTE OBSERVADOR:** Diana Estefanía Quiroz quien no participo del concurso.

**ASPIRANTES INSCRIPTOS:** En orden según acta de inscripción 1) Holzer Egea Natalia Antonella; 2) Marquez Paniagua José Antonio, 3) Berberge Sonia Elizabeth, 4) Cabral Rocío Belén, 5) Gómez María Anahí, 6) Falagan Emiliano, 7) Pighin Juan José, 8) Reinoso José Elías, 9) Rivero Antonia Elisabet, 10) Gómez Walter Antonio, 11) Beltrame Vanina, 12) Gallovich Anabella Luisa, 13) Dellamea Gisella Anabella, 14) Perez Cintia Natalia, 15) Regner Roberto Fabián, 16) Escobar, Viviana Raquel, 17) Toloza Walter Diego Exequiel, 18) Busemi Pablo Roberto, 19) Sandoval Aldo Ramón, 20) Barrionuevo Carla Inés, 21) Acosta Klein Loriana Yamile, 22) Arnaiz Pablo Antonio y 23) Lucas Carlos Harold Gabriel.

**FECHA: 17/09/2025 – Hora: 8,00**

-En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 8,00 horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2024 - 706 - CD-ECO # UNNE**, en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cinco (5) cargos de **auxiliar docente de primera** con dedicación **simple**, con funciones en la Unidad Curricular (UC) **Fundamentos de contabilidad**, del departamento **Contabilidad** de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Se deja constancia de la ausencia del observador estudiantil Diana Estefanía Quiroz  
--- En el sorteo de tema, resultó desinsaculada la Bolilla N° uno (1), correspondiente a la unidad 5. Determinación del costo de bienes vendidos por el método de costeo: de “Diferencia de Inventarios”.

---En el sorteo del orden de exposición resultó: 1º Acosta Klein Loriana Yamile, 2º Sandoval Aldo Ramón, 3º Gallovich Anabella Luisa, 4º Falagan Emiliano, 5º Toloza Walter Diego Exequiel, 6º Rivero Antonia Elisabet, 7º Holzer Egea Natalia Antonella, 8º Reinoso José Elías, 9º Perez Cintia Natalia, 10º Escobar Viviana Raquel, 11º Regner Roberto Fabián, 12º Barrionuevo Carla Inés, 13º Cabral Rocío Belén, 14º Dellamea Gisella Anabella, 15º Lucas Carlos Harold Gabriel, 16º Gómez María Anahí, 17º Beltrame Vanina, 18º Busemi Pablo Roberto, 19º Pighin Juan José, 20º Gómez Walter Antonio, 21º Arnaiz Pablo Antonio, 22º Berberge Sonia Elizabeth y 23º Marquez Paniagua José Antonio.

---Se deja constancia que se recibió la renuncia de los postulantes: Escobar, Viviana Raquel, Barrionuevo Carla Inés, y Lucas Carlos Harold Gabriel, que se corresponden con el orden de exposición 10º, 12º y 15º, respectivamente.



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

---Se deja constancia que han sido llamados en su orden de exposición y estuvieron ausentes: 6º Rivero Antonia Elisabet, 21º Arnaiz Pablo Antonio y 22º Berberge Sonia Elizabeth.

---El Jurado designado se constituye para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado y la entrevista personal de los postulantes inscriptos [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 74)]. Dichas partes del concurso, de conformidad con lo establecido, se ponderan según la estrategia de la evaluación integral que figura en el Anexo X. En particular, la evaluación del plan de actividades docentes, clase de oposición y entrevista personal, está guiada por escalas que establecen criterios o indicadores agrupados en aspectos comunes y específicos, acompañados de una serie de valoraciones y puntuaciones. La FCE ha establecido los criterios o indicadores específicos y su correspondiente puntaje, por resolución de su Consejo Directivo RES - 2024 - 761 - CD-ECO # UNNE.

**Se presenta los siguientes postulantes inscriptos:**

**ACOSTA KLEIN, LORIANA YAMILE (1º)**

**A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p)** -----

Contador público. UNNE. 01/02/2021.-

**Formación docente (42p)** -----

Profesorado Universitario en contaduría pública. UNNE. 13/04/2023.-

Certificación de participación o asistencia: 1) Curso “Líder Coach”. Modalidad online, organizado por ECOA – Sede Chaco (2020); 2) Jornada de Formación para Dirigentes Jóvenes Profesionales sobre tema “Líderes del Futuro” - Modalidad online, organizado por FACPCE, 10/07/2020). -

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (3p)** -----

Certificación de participación o asistencia: 1) Capacitación “Mi Primer Cliente”, CPCE Chaco, 19/03/2019; 4) Charla “Alternativas de Inversión en el Contexto Económico Actual”, FCE – UNNE, 26/09/2019; 5) Taller de Liquidación de IVA e IIBB Chaco, CPCE Chaco, 06/04/2019. -

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ochenta y cinco puntos (85,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en ocho con cincuenta puntos (8,50). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta tres con cuarenta puntos (3,40). -

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).**-

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE). Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).**-

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de

2



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.-

El postulante traza objetivos docentes, expectativas de logro, estrategias y recursos didácticos y evaluación mediante criterios e indicadores.-

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (5p).-**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante en la sección “actividades específicas a realizar por el docente”, menciona que los métodos a utilizarse en general, como parte de la secuencia didáctica serán de instrucción directa, y mediante un modelo de exposición y discusión, basados en la exposición oral, interrogativas, diálogos, participación, interacción, cooperación, exemplificación, lectura y análisis de ejercicios.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p).-**

El postulante, en la sección “recursos didácticos”, propone utilizar: a) proyector (pantalla de reproducción de imágenes), b) Aula Virtual y/u otros recursos informáticos. -

**5. Criterio de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omitió citar la bibliografía recomendada.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p).-**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

El postulante en la sección “objetivos del docente” menciona: tener apertura al trabajo con las otras asignaturas.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mencionar los aportes específicos al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades, en la sección “objetivos respecto al alumnado” menciona los ejes centrales de “fundamentos de contabilidad” sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades se asigna una puntuación directa de treinta y cinco (35,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta ocho con setenta y cinco puntos (8,75). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación/del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5p).-**

El postulante hizo una breve referencia a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el primer año de la carrera.-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en el ejercicio de aplicación sin ubicar el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta y tres (33) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Comienza la clase presentando la fórmula de cálculo del costo de ventas, realiza el registro de las unidades físicas. Realiza el rayado del libro diario con título (fecha, detalle, debe y haber), registra los asientos -sin número- indicando fecha, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza) e importes. Determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Completa los mayores de las cuentas determina las sumas deudoras y acreedoras marcando el saldo de las mismas. En las conclusiones señala las características y desventajas del método de costeo.-

El ejercicio práctico utilizado “Paso básico S.A.” es de su autoría. Contiene, actividad económica, datos de existencia inicial, compras y ventas al contado y a crédito, con importes registrables en forma directa y el recuento físico. Señala supuestos simplificadores para omitir el cómputo de IVA e intereses.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, se corresponden con el material didáctico de la asignatura utilizado hasta el año 2023, contenido correcto, tamaño de fuente adecuada. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolíja con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (0p)-**

El postulante incluyó escasas instancias de interacción con los alumnos. El recorrido del espacio físico del aula se concentró en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante omite proponer a los alumnos actividades o lecturas que den continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica que los alumnos pueden consultar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura, el material disponible en el aula virtual o efectuar las consultas durante las clases.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional a través de la rentabilidad bruta.-



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

#### **10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional. -

--De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cincuenta y dos puntos (52,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta siete con ochenta puntos (7,80). -

--D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

##### **1. Habilidad de comunicación (10p).**

El postulante se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

##### **2. Motivación para postular en el cargo (10p).-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que le gusta acompañar el aprendizaje de los alumnos, compartir sus conocimientos con ellos y, también, aprender juntos. Agrega que tiene cariño por la institución.-

##### **3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p). -**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

##### **4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultada sobre los criterios de evaluación que propone manifestó que, una vez completados los ejercicios en clase, sugiere publicar la solución para que el alumno efectúe las comparaciones.-

##### **5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

##### **6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

##### **7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (7p).-**

Evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional. El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular “fundamentos de contabilidad”, son útiles para la formación de los estudiantes; en especial para la carrera de CP.-

##### **8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (5p).-**

Describe de forma breve que una de las formas de articular la formación se da a través del aporte de ejemplos de la realidad. En particular para el método de costeo, en la siguiente clase los alumnos podrían hacer un debate sobre el uso de las cuentas contables.-

##### **9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (5p).-**



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Describe brevemente su propuesta de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. El postulante menciona que es difícil realizar un seguimiento personalizado y que se podría subir los trabajos al aula virtual y llevar anotaciones sobre quienes realizan las presentaciones como también observar si se está entendiendo el desarrollo de los temas.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (7p).-**

El postulante enumera estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. Sugiere mostrar algún video, realizar trabajo en grupo, promover debates e invitar una persona que cuente su experiencia de vida.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de ochenta y uno puntos (81,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecisésis con veinte puntos (16,20). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL:** treinta y seis con quince (36,15)  
[ $3,40+8,75+7,80+16,20=36,15$ ] -----

**SANDOVAL, ALDO RAMÓN (2º)** -----

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p).** -

Contador público. UNNE. 10/11/2016.-

**Formación docente (3p).** -

Certificación de asistencia o participación: **1)** Curso “Diseño de material didáctico para la educación superior mediada por TIC”, dictado a través de UNNE Virtual, 16/10/2020. **2)** Curso “inteligencia artificial y la neuro-tecnología-pedagogía”. Jornada de Capacitación en Servicio, Res. 1990/2024 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco, Red Aprende, 17/09/2024. **3)** Curso “alfabetización avanzada y académica”. Jornada de Capacitación en Servicio, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco, Red Aprende, 03/10/2024.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (49p)** -

Certificación de asistencia o participación: **1)** Curso de retención de ganancias 4º categoría – Antes y Despues de la Ley 27.346, (6hr). CPCE - Chaco, 20/04/2017. **2)** Curso de ganancias sociedades y ganancia mínima presunta, de 5 horas, CPCE-Chaco, 27/04/2017. **3)** Workshop de negociación, “La negociación como valor agregado de la gestión”, Cámara de Comercio de Resistencia, 08/06/2017. **4)** Curso de Capacitación “diseño y construcción de equipos de trabajo”, Cámara de Comercio de Resistencia, 23/08/2018. **5)** Curso “Ajuste por inflación impositivo”, empresa Arizmendi, C.A.B.A, 26/05/2020. **6)** “I Jornadas Tribunal Fiscal de la Nación, actualidad y casos relevantes del año 2022”, Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral el 12/12/2022. **7)** Charla “Criptoactivo y su incidencia en el crimen organizado”, (2hs), XIII Feria del libro jurídico, Centro Cultural Nordeste. 26/08/2024.-

Módulos de la maestría en gestión empresarial, 5ta. edición, dictado en la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Económicas.-



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

### **Trayectoria docente universitaria (12,5p)-**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 7 años (11-2017 a 02-2025). -

Auxiliar docente de primera, por concurso, con dedicación simple, de la cátedra Sistemas Contables de segundo año de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional del Nordeste –, desde el 01 de mayo de 2022.-

Auxiliar docente de primera interino, con dedicación simple, de la cátedra Sistemas Contables de la Universidad Nacional del Nordeste – Facultad de Ciencias Económicas, desde el 01 de noviembre de 2017, designado mediante Resolución de la UNNE N° 14642 (21/12/2017). -

### **Actividades profesionales (25p) -**

Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, Director de Contaduría, Titular desde el 01 de marzo de 2015 hasta el presente.-

Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, subrogando la Gerencia de Administración, en los períodos: Desde 01 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2015, Desde el 31 de enero de 2017 hasta el 21 de febrero de 2017, Desde el 01 de junio de 2018 y hasta agosto de 2021, designado por Acta de Directorio N° 26/2018.-

Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, subrogando la Gerencia General, en los períodos: Desde 17 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018, aprobado por Acta de Directorio N° 34/2018. Desde el 21 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018, aprobado por Acta de Directorio N° 60/2018. Desde el 25 de febrero de 2019 hasta el 01 de marzo de 2019, aprobado por Acta de Directorio N° 06/2019. Desde el 20 de mayo de 2019 hasta el 02 de junio de 2019, aprobado por Acta de Directorio N° 21/2019. -

Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia, en calidad de Asesor, en la Concejalía del Sr. Juan M. Delgado, desde el 03 de octubre de 2022 y hasta el 10 de diciembre de 2023, según Resolución de Intendencia N° 2717 (16-10-2022).-

Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia, en calidad de Asesor, desde el 11 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia, en calidad de Asesor, en la Concejalía del Sr. Javier Dumrauf, desde el 01 de enero de 2024 según Resolución del Concejo Municipal N° 021 (03-01-2025).-

### **Otras actividades coadyuvantes: 0 -**

Estudiante de abogacía, cursando en la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata, sede Resistencia, con tercer año aprobado.

Docente adscripto de la cátedra Sistemas Contables de la Universidad Nacional del Nordeste – Facultad de Ciencias Económicas. (2017).-

Auxiliar docente, de la materia contabilidad de tercer año del Ciclo Orientado. Unidad Educativa de Gestión Privada (U.E.G.P.) N° 48 "Luis F. Leloir" desde marzo de 2024.

Auxiliar docente, de la materia administración de tercer año del Ciclo Orientado. Unidad Educativa de Gestión Privada (U.E.G.P.) N° 48 "Luis F. Leloir" desde marzo de 2024.-

--De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento veintinueve con cincuenta (129,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en doce con noventa y cinco puntos (12,95). Su peso ponderado en la



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con dieciocho puntos (5,18).-

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (7p).-**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace pocas referencias al estudiante como centro del proceso educativo. Hay más indicios de metodologías clásicas o tradicionales que centradas en el estudiante, aunque alude a la participación activa del mismo, la colaboración y el aprendizaje continuo, trabajo en equipo.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección “medios didácticos”, propone utilizar: a) Aula Virtual y b) diapositivas de presentaciones visuales.-

**5. Criterio de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p).-**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (5p): -**

El plan de actividades hace una mención general de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante, en la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia”, propone desarrollar los contenidos vinculados a la asignatura, dentro de un marco

8



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

de realidad económica regional – nacional, formando en el estudiante un perfil profesional que demanda el medio. -

**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, en la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia” menciona los ejes centrales de “fundamentos de contabilidad” sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de cincuenta y dos puntos (52,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta trece puntos (13,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-

**---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

El postulante indica los objetivos de aprendizaje de su clase de oposición en el ejercicio práctico y ubica el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de veintiocho (28) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Inicia la exposición explicando la determinación del costo de ventas por diferencia de inventario, fundamentos, características, fórmula de cálculo. Hizo el rayado del libro diario con el título (fecha, concepto, debe, haber) registro los asientos indicando número de asiento, cuentas (nombre, débito o crédito), importes y documentación respaldatoria. Realiza los mayores de las cuentas, determina las sumas deudoras y acreedoras marcando el saldo de las mismas. Omite escribir los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. En el cierre reflexiona sobre la utilidad de la información contable y el control que debe efectuarse sobre la cuenta mercaderías..-

El ejercicio práctico utilizado “Tecno PC S.A.” es de su autoría. Contiene, actividad económica, demarcación el ejercicio económico, saldos contables, compras y ventas a crédito, con importes totales algunos registrables de forma directa y el recuento físico valorizado. Señala supuestos simplificadores para la registración de IVA e intereses.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso, por momentos, con una complejidad innecesaria para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

9



**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas de contenido correcto y tamaño de fuente adecuada. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible, utilizando tiza de colores.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante plantea una constante interacción con los alumnos a través de preguntas sobre el tema de la clase y recorre el espacio físico del aula en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante omite proponer a los alumnos actividades o lecturas que den continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante omite vincular los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cincuenta y cuatro puntos (54,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta ocho con diez puntos (8,10). -

**---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).**

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que tiene preferencia por la contabilidad, que su carrera laboral ha estado vinculada a la contabilidad y se reconoce apasionado de la disciplina contable y la docencia.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultado sobre la valorización de la existencia final respondió que, una vez realizado el recuento físico corresponde asignarle valor sobre bases razonables, por ejemplo, a partir de las últimas compras.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -



Consultado sobre las actividades de investigación que propone realizar responde que un tema puede ser "criptomonedas" y que sería una investigación educativa sobre su tratamiento contable. -

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad podría realizar actividades de articulación horizontal con la unidad curricular fundamentos de economía y, fortalecer la articulación vertical con las materias de años superiores.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (5p).-**

Evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad como su nombre lo indica brinda los fundamentos de la registración contable. Agrega que en sistemas contables pudo observar que los alumnos tienen conocimientos sin sistematización.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p)..-**

Describe de forma clara que en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" los alumnos conocen la documentación respaldatoria que luego van a encontrar en su actividad cotidiana y que es importante conocer que documentación se debe requerir en cada caso.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (7p).-**

Describe brevemente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante manifiesta que se puede observar la participación en clase de los estudiantes y, cuando el tiempo es escaso, adoptar la intervención en foros de debate dentro del aula virtual.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que propone a los alumnos el planteo de un tema y trata de orientar su aplicación; que coordina el trabajo en grupos de estudio con distintas opciones y una puesta en común.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de ochenta y nueve puntos (89,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecisiete con ochenta puntos (17,80). -

**--E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**--PUNTAJE FINAL:** cuarenta y cuatro con ocho (44,08) —  
[5,18+13,00+8,10+17,80=44,08] -----



**GALLOVICH, ANABELLA LUISA (3º) -----**

**--A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -  
Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p). -**

Título Universitario: Contadora Pública. FCE. UNNE. 07/11/2007.-

**Formación docente (70p).-**

Título de Profesorado Universitario. Facultad de Humanidades. UNNE. 18/08/2015.  
Certificaciones de asistencia y aprobación de cursos: **1)** Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio año 2023. **2)** Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio año 2022. **3)** Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio año 2021. **4)** Programa de Formación Docente Permanente, Institucional, situada y en servicio año 2020. **5)** Curso de Tecnología Educativa, de modalidad a distancia, en Universidad Tecnológica Nacional con un total de 60.00 horas, Resolución N°176/20. **6)** Programa de Formación Docente Permanente y en servicio año 2019.-

**Trayectoria docente universitaria (4p) -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público:  
4 años a 02-2025.-

Auxiliar docente de primera interina en la cátedra de Fundamentos de Contabilidad, desde el 14 de mayo de 2021. FCE. UNNE. Res. N°2023.-

**Producción y divulgación en docencia (10p) -**

Intervención didáctica en aplicación Kahoot! visualizada en el aula virtual de Fundamentos de Contabilidad 2024.-

**Actividades profesionales (3p) -**

Asociación Civil: asesoramiento contable y liquidación de sueldos/impuestos, altas/bajas, control de caja, planillas de pedidos, rendición de fondos, pago y liquidación de sueldo del personal docente de la Institución, desde enero de 2015 a la fecha. Asociación Unión para el Cambio. CUIT: 30-71473169-2.-

**Otras actividades Coadyuvantes (0p) -**

Organismo Público Provincial: Prestación de servicios profesionales, con modalidad de contratación directa. Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, desde julio de 2010 a la fecha.-

Profesora de Contabilidad de 5º en escuela secundaria, desde noviembre 2024 a la fecha. E.E.S. N°67 "Escuela General Manuel Obligado" - Resistencia, Chaco.-

Profesora de Contabilidad y Administración de 3º y 4º año en escuela secundaria, desde junio 2018 a la fecha. E.E.S. N°66 "Prof. Roberto Müller" - Resistencia, Chaco.

Profesora del curso Auxiliar Contable de marzo 2021 a la fecha. U.E.G.P N°170 – Barranqueras, Chaco. -

Profesora de Contabilidad en Bachillerato Libre para Adultos, de agosto 2012 a septiembre 2022. U.E.G.P N°170 – Barranqueras, Chaco.-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento veintisiete puntos (127,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en doce con setenta puntos (12,70). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con ocho puntos (5,08).-

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras**

12



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

**(10p). -**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

El postulante en la sección “Unidad Curricular” expresa que la asignatura de “Fundamentos de Contabilidad”, se dicta en el primer año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se dicta durante el primer cuatrimestre. Considera que la misma es materia fundamental y básica dado que los diferentes conceptos y temas que se estudian en la asignatura permiten el desarrollo y aplicación de lo aprendido en las restantes asignaturas del área Contable, como son Sistema Contable y Contabilidad para la Gestión. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p). -**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo en distintas secciones del plan de actividades docentes. -

En la sección de “Objetivos específicos del proyecto de la docencia” expresa: 1) participar comprometida y activamente con el equipo docente de la cátedra con el fin de enriquecer y lograr los objetivos propuestos por la misma; 2) asistir al/los/as estudiante/s ingresante/s, para que puedan desenvolverse en el ámbito universitario; 3) acompañar a los/as alumnos/as, tanto con los conocimientos teóricos como con los prácticos, para que los mismos puedan resolver y aplicar lo aprendido en los ejercicios propuestos por la cátedra, sin dejar de lado el pensamiento crítico; 4) motivar e incentivar a los estudiantes al trabajo en equipo, buscando la participación activa en un marco de respeto mutuo y colaboración con sus pares. En la sección “Actividades a desarrollar” propone diversas tareas para la consecución de tales objetivos, entre las cuales se destaca: alentar la participación de los/as estudiantes en cada tema desarrollado, propiciando el dialogo e intercambio entre pares, actuando la docente como mediadora entre los contenidos dados y los estudiantes.

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección “estrategias metodológicas”, manifiesta que para cumplir con los objetivos propuestos propone la navegación y explicación del correcto uso de Aula Virtual en la plataforma Moodle de la UNNE.-

**5. Criterio de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7p). -**

El postulante menciona la articulación vertical (materias correlativas) y omite señalar



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

la articulación horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

El postulante vincula fundamentos de contabilidad con las asignaturas del área Contable, como son Sistema Contable y Contabilidad para la Gestión, conforme lo descripto en el punto 1: Pertinencia del plan de actividades.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p):** -

El plan de actividades menciona una propuesta referida a actividades de investigación. -

El postulante planifica participar en proyectos de investigación y/o congresos abordados desde la cátedra y, en particular, a incorporarse a un equipo de investigación de la cátedra y/o del Departamento de Contabilidad.-

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p):** -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (7p):** -

El plan de actividades hace una mención general de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante, en la sección "Unidad Curricular", manifiesta que "fundamentos de contabilidad" es una asignatura integradora de saberes tanto en otros niveles académicos, como en ámbitos empresariales y financieros.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p).:** -

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales. El postulante, en la sección "contenidos" menciona los ejes centrales de "fundamentos de contabilidad" sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de setenta y nueve puntos (79,00) Su peso ponderado en el curso público es del 25%, entonces, aporta diecinueve con setenta y cinco puntos (19,75). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

**---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos)** -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en el ejercicio de aplicación y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p).-**

14



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta y dos (32) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Antes de iniciar la clase solicitó a los alumnos silenciar los teléfonos, interrogó sobre consultas de los temas desarrollados en clases anteriores e informó que el tema previsto para el día de hoy está vinculado con la unidad 2, en particular con variaciones patrimoniales y el hecho sustancial; luego hizo mención a la necesidad de determinar el costo de ventas. Recomendó a los alumnos el uso del plan de cuentas. Menciona las características principales de determinación del costo de ventas por el método de la diferencia de inventario y, aclara, que los alumnos de la carrera de contador aprenderán otros métodos en materias siguientes. Introduce el uso de la cuenta nueva "compras" la cual escribe con tiza de color. Hizo el libro diario completo incluyendo rayado, fecha, detalle, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación, agregando el transporte de importes del debe y haber del libro diario. Escribe los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y, además, determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Completó el mayor de la cuenta compras, determina la suma deudora y acreedora marcando el saldo de la misma. Omite agregar el mayor de la cuenta costo de ventas. Enfatizó la importancia de "tildar" los importes del libro diario que se mayorizan e insistió en el uso de esta cuenta por tratarse del método de costeo de la diferencia de inventario. Omitió la registración de la posición mensual del IVA. En el cierre de su clase reflexionó sobre el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje previstos para la clase e indicó las actividades extraclase.-

El ejercicio práctico utilizado "Dress" es de su autoría. Contiene, actividad económica, datos de existencia inicial, compras y ventas al contado y el recuento físico valorizado.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó pizarrón. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolja con letra grande y legible, utilizando tiza de colores.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p).-**

El postulante intenta constantemente interactuar con el alumno a través de preguntas sobre la clase y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-**

El postulante propone a los alumnos la realización de un ejercicio extraclase y la lectura del tema a desarrollar en la próxima clase, en forma previa a la misma.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**



El postulante vincula, en forma general, los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional. Durante su clase aclara, que los alumnos de la carrera de contador aprenderán otros métodos en materias siguientes.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

--De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de setenta puntos (70,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta diez con cincuenta puntos (10,50). -

**---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----**

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que le gusta enseñar, es una actividad que le relaja. Agregó que le gusta estar con los alumnos, el reconocimiento y el prestigio que conlleva ser docente universitario. -

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultada sobre la decisión de utilizar solamente el pizarrón, respondió que considera que el alumno entiende mejor cuando se escribe en el pizarrón. Que las diapositivas se elaboran con texto breve (palabras clave) y que el alumno copia dicho texto sin prestar atención a lo que ella les explica. -

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (7p).-**

Evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad", son la base de la formación de los estudiantes de las carreras de CP, LA y LE.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p).-**



Describe de forma detallada y clara que una de las formas de articular la formación se da a través de la resolución del caso integrador de la evaluación final oral. Esa es una actividad acorde a la preparación de los alumnos que simula las tareas contables dentro de la empresa. -

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante propone realizar actividades prácticas que los alumnos puedan presentar a través del aula virtual y que ella se compromete a hacerles una devolución personalizada. Agrega que se capacitó en el uso de Moodle y que ahora puede también proponer el uso de foros y cuestionarios para reforzar el aprendizaje.

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura está atenta a los requerimientos de los alumnos, más aún cuando son tímidos. Les informa su dirección electrónica institucional, celebra con ellos cuando han realizado la lectura previa y que, en ocasiones, se equivoca a propósito para que los alumnos puedan responder y fortalecer su confianza.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y un puntos (91,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con veinte puntos (18,20). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE FINAL: cincuenta y tres con cincuenta y tres puntos (53,53) ---**  
[ $5,08+19,75+ 10,50+18,20=53,53]$ .-----

**FALAGAN EMILIANO (4º)**

**----A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (90p) -**

Contador Público. FCE. Universidad Nacional del Nordeste 04/05/2017.

Especialista en tributación. FCE. Universidad Nacional del Nordeste.04/06/2024.-

**Formación docente (2p) -**

Certificación de aprobación: Curso “Formación de formadores: herramientas para potenciar la enseñanza y el aprendizaje en contextos laborales”. Departamento de Capacitación, Consejo de la Magistratura de la Nación. 16/03/2022.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (7p) -**

Certificación de participación o asistencia: Jornada sobre herramientas de la lucha contra el lavado de activos: la UIF y el tratamiento, análisis y disseminación de la información nacional e internacional. Unidad de Información Financiera, Posadas, Misiones (2017). -

Certificación de aprobación: 1) Curso “U-lab, Transforming Business, Society and Self”. MITx mediante plataforma EDx. 05/03/2015. 2) Curso “Selección de ofertas en procesos licitatorios”. Departamento de Capacitación, Consejo de la Magistratura de



la Nación (28/05/2023). **3)** Curso “Contratación pública del Poder Judicial de la Nación” Departamento de Capacitación, Consejo de la Magistratura de la Nación (02/06/2023). **4)** “Programa de capacitación Ley Yolanda”. Escuela Judicial. Consejo de la Magistratura de la Nación. 21 horas. (26/09/2023). **5)** Curso “Trámites Previsionales en el ámbito del Poder Judicial de la Nación: Ley 24.241”. Departamento de Capacitación, Consejo de la Magistratura de la Nación. (14/05/2024). **6)** Curso, “Rendición de cuentas en el Poder Judicial de la Nación” Departamento de Capacitación, Consejo de la Magistratura de la Nación. (28/04/2024).-

**Actividades profesionales (8p) -**

KPMG (Buenos Aires). Consultor Junior, en área Accounting Advisory Services, realizando tareas de auditoría interna como tester SOX, además de preparar informes para presentar ante organismos públicos (IGJ, CNV). Marzo-Agosto/2015.-

Poder Judicial de la Nación (Corrientes). Jefe de Despacho Relator –interino–, de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, cumpliendo funciones en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal, en trámites administrativos y contables, vinculados a liquidaciones, contrataciones de bienes y servicios, pagos, rendiciones de cuentas, presupuesto anual del organismo, entre otros. Desde 07/02/2017, actualidad.-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento siete puntos (107) que, convertidos a escala de 100 se transforman en diez con setenta puntos (10,7). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cuatro con veintiocho puntos (4,28). -

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

El postulante en la sección “actividades a desarrollar” hace una mención general referida a Fundamentos de Contabilidad, materia de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas, y común a las carreras de CP, LA y LE.-

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (5p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, omite referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia” se propone: facilitar la participación de alumnos en las clases, para la resolución de ejercicios prácticos, ayudando a un análisis crítico y consciente de los temas a tratar.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección “actividades”, propone: a) complementar los contenidos



con un apoyo virtual asincrónico, como ser el aula virtual y 2) contar con sliders en formato Power Point o Canva. -

**5. Criterios de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omite indicar bibliografía.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mención de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, menciona los ejes centrales de "fundamentos de contabilidad" sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de treinta y cinco puntos (35,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta ocho con setenta y cinco puntos (8,75). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-  
---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante omitió el objetivo de aprendizaje y ubicó del tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (5p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de veintiún (21) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una extensa introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico cuyo planteo de datos y solución sugerida se visualizó en las diapositivas. Registró los asientos indicando cuentas (nombre,

débito o crédito), importes y clasificación de la variación patrimonial. Se omite la mayorización.-

El ejercicio práctico utilizado es de su autoría. Contiene, actividad económica, demarcación el ejercicio económico, saldos contables, compras y ventas al contado y a crédito y el recuento físico valorizado.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso, por momentos, con una complejidad innecesaria para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE. -

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas. Las diapositivas, de elaboración propia, contenido correcto y tamaño de fuente adecuado.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5p)-**

El postulante pocas instancias de interacción con los alumnos y recorrido del espacio físico del aula.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante omite proponer a los alumnos actividades o lecturas que den continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con el ejercicio profesional en el área impositiva.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite ejemplos de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cuarenta y dos puntos (42). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta seis con treinta puntos (6,30). -

----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

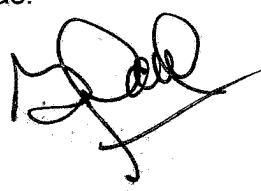
**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Evidencia interés por la educación universitaria y compromiso con su desarrollo profesional.-

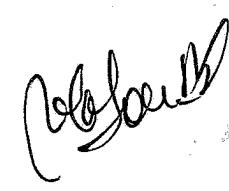
El postulante manifestó que siempre quiso ser docente, que le gusta la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” y que, el llamado a concurso, le dio la oportunidad.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (5p).-**

Muestra conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.-



20



Consultado sobre la extensa exposición teórica de su clase, respondió que consideró que el tiempo sería insuficiente para completar el ejercicio y que el tema puede darse con 2 clases, la primera con desarrollo teórico y la segunda con ejercicio práctico.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" se articulan con matemática financiera y las materias de impuestos de la carrera de CP.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (5p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de CP. Evidencia escasa comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de LA y LE.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" aportan las herramientas básicas para comprender las siguientes materias de la carrera.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p).-**

Describe brevemente las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional del CP. -

El postulante manifiesta que una de las primeras opciones laborales del CP es la confección del balance impositivo con base en la ley de impuesto a las ganancias. En esa tarea se aplican los fundamentos del método de la diferencia de inventario, objeto de la clase de oposición.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p). -**

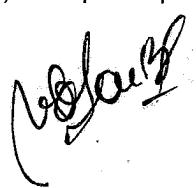
Describe propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. El postulante menciona que realizará el seguimiento a través de la observación directa, las preguntas a los estudiantes y a través del aula virtual.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (7p).-**

Explica brevemente las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.

El postulante menciona que intenta que los alumnos comprendan la importancia del tema en el ejercicio profesional y que, a partir de esa toma de conocimiento, participen y se comprometan con su aprendizaje.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de ochenta y un puntos (81). Su peso ponderado en el concurso





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

público es del 20%, entonces, aporta dieciséis con veinte puntos (16,20). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL: treinta y cinco con cincuenta y tres puntos (35,53)**  
[ $4,28+8,75+6,30+16,20=35,53$ ]

**TOLOZA WALTER DIEGO EXEQUIEL (5º) -**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (90p) -**

Contador público. UNNE. 01/06/2012.-

Especialización en tributación. FCE. UNNE. Título en trámite. 19/02/2025-

**Formación docente (53p) -**

Profesor Universitario en contaduría pública, Facultad de Humanidades. UNNE. Título en trámite. 25/02/2025-

Curso posgrado. Integración de la enseñanza y la investigación en la formación universitaria. Segunda edición, Res. No 124/23 CD. FCE. UNNE. 30 horas.-

Certificación de aprobación de cursos de la Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC (DUEMT). UNNE Virtual.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (11p): -**

Certificación de asistencia o participación: 1) 23º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas - 1º Congreso Nacional Virtual. 24/09/2021, FACPCE,

2) Introducción a la Mejora Continua y la Gestión de la Calidad en el Sector Público. Virtual, Sistema Federal del Actualización Profesional – FAPCE: 28/05/2021, (4 hs).

3) RT 53. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento. Virtual, 10/04/2023, (3 hs)

4) Actualización Contable y Auditoría - Tips para cierres 2023/2024. Virtual, 07/05/2024, (4hs) 5) Liquidaciones impositivas de personas humanas y sucesiones indivisas. Impuestos a las ganancias con ajuste por inflación impositivo y sobre los bienes personales. Virtual, 14/08/2024, (6 hs). 6) Introducción a la RT 54 NUA “Norma Unificada Argentina de Contabilidad”. Virtual, 11/12/2024, (6 hs). -

Certificación de aprobación: Programa Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública – 2020. Universidad de San Andrés (UdeSA). Carga horaria: 110 horas.-

**Trayectoria docente universitaria: (4,5p)-**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 5 años (03-2020 a 02-2025).-

Auxiliar docente de primera interino con dedicación simple de la asignatura Fundamentos de Contabilidad, FCE. UNNE. Desde el mes de marzo de 2020 a la fecha. -

**Producción y divulgación en docencia: (20p) -**

Guía de trabajos prácticos 2024 – Fundamentos de Contabilidad, FCE. UNNE: Ejercicio “Wonka SRL”. Planteo y solución sugerida, abril 2024 y Ejercicio “Mr. Freeze S.A.”. Planteo y solución sugerida, abril 2024. -

**Actividades profesionales (6p) -**

Estudio Tacca y Asociados: Desde 10/2011 al presente. Área contable y tributaria.-

Profesional independiente: Desde 2014 hasta la fecha. Áreas contable, impositiva, laboral y societaria.-

Otras actividades coadyuvantes: 0 -



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Departamento Contable de la Dirección de Administración: Desde 01/2020 a la fecha, como parte del Ministerio de Seguridad.-

Desde 11/2018 al 12/2019 dentro del Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica Instituto Nueva Generación: Profesor en cursos de formación profesional aprobados por Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología provincial Auxiliar Administrativo-contable: segundo semestre 2018, primer y segundo semestre 2019. Liquidación de Sueldos: primer semestre 2019.-

Instituto Económico Nacional: Profesor en cursos de formación profesional aprobados por Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología provincial Asistente Contable: Primer semestre 2019 Gestión de Monotributo e IVA: Segundo semestre 2019.-

Megakey S.A.: Desde 03/2016 a 05/2018 (part time). Contador/Administrativo.-

--De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento ochenta y cuatro con cincuenta (184,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en dieciocho con cuarenta y cinco puntos (18,45). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta siete con treinta y ocho puntos (7,38). -

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección de “objetivos específicos del proyecto de docencia” se propone: implementar evaluaciones de diagnóstico que promuevan la autoevaluación y el aprendizaje autónomo, integrando las TIC, como se explica en el punto siguiente. -

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (10p). -**

El postulante, en la sección “elaboración de materiales educativos” el postulante propone confeccionar diferentes recursos didácticos que promueven el aprendizaje autónomo y adecuados al perfil de los alumnos de esta unidad curricular, por ejemplo: **a)** esquemas y organizadores gráficos (mapas conceptuales) interactivos como el que comparte en su plan de trabajo y que está publicado en línea y; **b)** ejercicios prácticos extraclase en board (tablero) Moodle.-

**5. Criterio de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

23



**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (5p). -**

El postulante menciona la articulación vertical (materias correlativas) y omite la articulación horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

El postulante en la sección “elaboración de materiales educativos” propone crear un manual de cuentas que se utilice en la resolución de los ejercicios de la guía de trabajos prácticos; que se distribuya en formato digital (PDF) en Aula Virtual y, además, que dicho material se pueda articular con las asignaturas posteriores según las necesidades.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mención de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades menciona los ejes centrales de la unidad curricular y omite su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta puntos (60,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta quince puntos (15,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante omite indicar objetivos de aprendizaje de su clase de oposición y ubica el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta (40) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Inicia la exposición explicando la correlación entre el ingreso por venta y el gasto por el costo de venta, simulando la interacción con los alumnos. Utiliza una metáfora de heladera inteligente y

convencional para explicar métodos de inventario permanente y simplificado, respectivamente. Menciona que el método de la diferencia de inventario (simplificado) coincide con el método impositivo para determinar impuesto a las ganancias. Vincula el recuento físico y la existencia final valorizada con la unidad 8 del programa. Se introduce en la determinación del costo de ventas por diferencia de inventario, fundamentos, características, fórmula de cálculo, ventajas y desventajas. Hizo el rayado del libro diario sin el título (fecha, concepto, debe, haber) registro los asientos indicando las cuentas (nombre, débito o crédito), importes, documentación respaldatoria. Borra asientos para completar el ejercicio, por lo que la solución queda incompleta en el pizarrón. Omite escribir los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Realiza los mayores de las cuentas, determina las sumas deudoras y acreedoras marcando el saldo de las mismas. Enfatiza que los bienes en existencia al cierre tienen que estar en condiciones de ser vendidos y plante las conclusiones con el formato de "preguntas habituales de los estudiantes". Finaliza la clase indicando a los alumnos que lean la bibliografía sugerida, escuchen el podcast e intervengan en el foro para hacer aprendizaje colaborativo.-

El ejercicio práctico utilizado "El roble noble S.A.S." es de su autoría. Contiene, actividad económica, fecha de cierre de ejercicio económico, saldos contables, compras y ventas al contado y a crédito, con importes totales algunos registrables de forma directa y el recuento físico con valor unitario. Señala supuestos simplificadores para la registración de IVA e intereses.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas de elaboración propia, contenido correcto y tamaño de fuente adecuada. El uso del pizarrón pareció desordenado y desprolijo (borró asientos para completar el ejercicio) por lo que quedó la solución incompleta con letra grande y legible, utilizando tiza de colores.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante intenta constantemente captar la atención del alumno a través de preguntas sobre el tema de la clase y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-**

El postulante propuso a los alumnos que realicen la lectura del tema desarrollado en la bibliografía sugerida por la cátedra, escuchen el podcast y hagan una publicación en el foro.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura y agrega que la misma está disponible en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

El postulante vinculó los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional, a través de la utilización del método de la diferencia de inventario para la determinación del costo de ventas en la ley de impuesto a las ganancias, conforme lo detallado en el punto 3 “organización de la clase”.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de sesenta y cuatro puntos (64,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta nueve con sesenta puntos (9,60). -

---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que quiere devolver a la Facultad lo que recibió de la Universidad Pública para que los alumnos puedan competir con los estudiantes de universidades privadas.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (7p).-**

Muestra conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera adecuada a las preguntas.-

Consultado sobre el uso del pizarrón respondió que, a veces, les deja a los alumnos archivos de Excel y que en el pizarrón escribe, por ejemplo, las fórmulas de cálculo.

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad es muy relevante desde el punto de vista contable e impositivo dado que se enseñan temas que tienen concatenación con las materias de impuestos.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad es la base para las carreras de Ciencias Económicas. Principalmente para el CP, que puede ingresar a trabajar en estudios contables en nivel de junior. Respecto de la LA expresa que comparte la opinión de Fowler Newton respecto a que el LA analiza la información



contable desde otra perspectiva y que tampoco aprenden una contabilidad avanzada.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p).-**

Describe que relaciona el mundo académico y el mundo profesional a través del plan y manual de cuentas. Agrega que la inteligencia artificial tiene muchas herramientas, sin embargo, en los conocimientos técnicos es imprecisa.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante manifiesta que se puede observar la participación a través de evaluaciones de lectura y en función de ello adecuar el desarrollo de la asignatura, particularmente en fecha próxima a los exámenes y, si fuera posible con peso en la calificación.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura trata de evitar ser invasivo, dado que ha notado que en ocasiones se le pregunta al alumno y este se avergüenza, entonces hace la pregunta en general y arma una respuesta colectiva. Considera que la camaradería y los contactos personales son importantes en la universidad.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y uno puntos (91,00) Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con veinte puntos (18,20).-

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE FINAL: cincuenta con dieciocho puntos (50,18)---**  
[ $7,38+15,00+9,60+18,20=50,18$ ]-----

**HOLZER EGEA NATALIA ANTONELLA (7º) -**

**--A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----  
Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p): -**

Contador público. UNNE. 18/12/2018.-

**Formación docente: (41p) -**

Profesora universitaria en contaduría pública. UNNE. 15/03/2023.-

Idioma inglés general. Intensivo 4. 15/12/2022 Carga horaria: 108 hs-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (50p): -**

Módulos aprobados de la especialización en tributación: Metodología de la investigación (32 hs.). Economía del sector público (32 hs). Sistemas contables, análisis de Estados, relación con la tributación (32 hs). Principios de la tributación y derecho tributario (40 hs). Imposición a la renta y a la riqueza (56 hs). Imposición a los consumos (56 hs). Administración tributaria (32 hs).-

Módulos aprobados de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas:

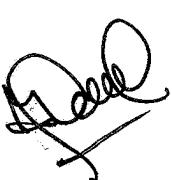
Coaching. Contabilidad. Dirección financiera. Estrategia empresarial. Gestión de personal y habilidades directivas. Programación neurolingüística. Supply Chain Management (Escuela de Negocios Europea de Barcelona).-

Diplomatura en comercio exterior. Escuela Superior de Estudios Profesionales. Certificado por OIEP (Organización internacional para la Educación permanente) y por la Cámara argentina para la formación profesional y capacitación laboral. 08/12/2024. Carga horaria: 128 hs.-

Asesor Financiero Certificado. Instituto Español de Analistas Financieros. 03/01/2022-

Certificaciones de participación o asistencia: **1)** Introducción a la RT 54 NUA "Norma Unificada Argentina de Contabilidad. CPCE Chaco. 11/12/2024. Carga horaria: 6hs. **2)** RT 54: Normas Unificada Argentina de Contabilidad. Principales novedades. CPCE Chaco. 05/12/2024. Carga horaria: 3hs. **3)** IA en Ciencias Económicas. Soluciones innovadoras con ChatGPT. CPCE Chaco. 04/12/2024. Carga horaria: 2hs. **4)** Actualización Agropecuaria, segunda parte CPCE Chaco. 28/11/2024. Carga horaria: 3hs. **5)** Actualización Laboral, segunda parte. CPCE Chaco. 26/10/2024. Carga horaria: 6hs. **6)** Nueva Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. CPCE Chaco. 22/10/2024. Carga horaria: 3hs. **7)** Reforma laboral. Ley de Bases 27.742 y Reglamentación D.847-2024. CPCE Chaco. 16/10/2024. Carga horaria: 3hs. **8)** Liquidaciones impositivas de personas humanas y sucesiones indivisas. CPCE Chaco. Impuestos a las ganancias con ajuste por inflación impositivo y sobre los bienes personales. 14/08/2024. Carga horaria: 3hs. **9)** Moratoria y Blanqueo 2024. CPCE Chaco. 02/08/2024. Carga horaria: 3hs. **10)** Ciclo de Actualización Impositiva Mensual 2024 - Encuentro No 1, 3 y 4. CPCE Chaco. 28/06/2024. Carga horaria: 6hs. **11)** Impuesto a las Ganancias. Sociedades de Capital. Una mirada técnica y práctica. CPCE Chaco. 09/05/2024. Carga horaria: 3hs. **12)** Actualización Contable y Auditoría - Tips para cierres 2023-2024. CPCE Chaco. 07/05/2024. Carga horaria: 4hs. **13)** Tratamiento Tributario de Cooperativas enfocadas en Cooperativas de Trabajo. CPCE Chaco. 11/4/2024. Carga horaria: 3hs. **14)** Régimen de Retención de Impuesto a las Ganancias 4a categoría. CPCE Chaco. 20/03/2024. Carga horaria: 3hs. **15)** UIF. El rol del Contador. CPCE Chaco. 22/08/2023. Carga horaria: 2hs. **16)** Actualización Laboral y Previsional 2023. CPCE Chaco. 16/05/2023. Carga horaria: 3hs. **17)** RT 53. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones. CPCE Chaco. 10/04/2023. Carga horaria: 3hs. **18)** SQL desde cero (13/03/2022); **19)** Práctica profesional en Ganancias Sociedades. Calcuta: Academia de profesionales. 2020. **20)** Práctica profesional en Jubilaciones y Pensiones. Calcuta: Academia de profesionales. 2020. **21)** Práctica profesional de Confección y presentación de Estados Contables. Calcuta: Academia de profesionales. 2020. **22)** Práctica profesional de Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Calcuta: Academia de profesionales. 2020. **23)** Práctica en Régimen Impositivo y Laboral Agrario. Calcuta: Academia de profesionales. 2020. **24)** Mi primer balance. CPCE Chaco. 2018. **25)** Actualidad impositiva agropecuaria. CPCE Chaco. 2018. **25)** Manifestación de bienes, derechos y deudas y su certificación contable. CPCE Chaco. 2018. **26)** Experto contable en Tango gestión. IAC (Instituto argentino de computación. 2017. -

**Trayectoria docente universitaria: (2,5p)-**





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 1 año a 02-2025.-

Auxiliar docente de primera. Interina. Dedicación simple. Cátedra: Fundamentos de contabilidad (15 de marzo de 2024. RES - 2024 - 139 - CD-ECO # UNNE)-

**Producción y divulgación en docencia (10p): -**

Material Didáctico Sistematizado. Kahoot Unidad 8: Controles y ajustes de cierre de ejercicio. Desarrollado en conjunto con: Cra. Antonella Barboza, Cr Elio Solé y Cra. Idalia De Castro. Cátedra: Fundamentos de contabilidad. Facultad de Ciencias económicas. UNNE 06/12/2024.-

**Actividades profesionales: (3p) -**

Ejerce la actividad como profesional independiente. MP: 3761 (CPCE Chaco-UNNE)  
Se desempeña como contadora senior en el ámbito del estudio contable VCF SAS

**Otras actividades Coadyuvantes: 0 -**

Profesora titular. Espacio curricular: Práctica profesionalizante I. Observación e informes de sistemas organizativos. 1o año. Tecnicatura Superior en Administración Privada. Universidad Popular UEGP N°114. Desde 04/2023 a la actualidad.-

Profesora titular. Espacio curricular: Matemática Financiera. 2o año. Tecnicatura Superior en Administración Privada. Universidad Popular UEGP N°114. Desde 04/2023.-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento cuarenta y seis con cincuenta puntos (146,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en catorce con sesenta y cinco puntos (14,65). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con ochenta y seis puntos (5,86).

**----B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

Menciona en la sección "procedimientos y metodologías a utilizar" ciertas técnicas de aprendizaje centrado en el estudiante tales como: 1) estimular la participación de los alumnos, orientando el aprendizaje significativo a través del razonamiento lógico; 2) promover la conformación de grupos de trabajo entre los estudiantes, orientando el apoyo entre pares en el proceso de aprendizaje; 3) impulsar la intervención de los alumnos, generando momentos de debate y valoración crítica orientando un aprendizaje constructivista de los contenidos que lo requieran y 4) generar en la



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

clase un espacio afable que facilite el intercambio de dudas y consultas por parte de los alumnos.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección "procedimientos y tecnologías a utilizar", propone utilizar: a) diapositivas, el proyector y cuando resulte requerido por la cátedra, emplear otros materiales multimediales. b) nuevas modalidades proporcionadas por la tecnología, como foros, cuestionarios virtuales y mensajería interna del aula virtual.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE:-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p): -**

El plan de actividades incluye una propuesta referida a actividades de investigación. El postulante, propone participar, cuando corresponda, en las actividades de extensión e investigación indicadas por la Profesora Titular.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mencionar los aportes al título de CP, LA y LE.

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, en la sección "objetivos específicos del proyecto de docencia" menciona los ejes centrales de sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta puntos (60,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta quince puntos (15,00).-

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10p).-**

El postulante hizo referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE); como así también a la importancia de esta materia en la formación universitaria.-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

30

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en el ejercicio de aplicación y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta (30) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Inició la clase señalando la importancia de la unidad curricular como cimiento de las tres carreras solicitó a los alumnos que expresen las dudas, en la clase o mediante el aula virtual. Enfatizó su disposición para ayudar en el aprendizaje. Recordó aspectos pertinentes de las unidades 2 y 3, como también temas previos de la unidad 5. Enfatizó los hechos transaccionales, en particular compras y ventas, para presentar el tema de la clase: determinación del costo de los bienes vendidos, el cual escribió en el pizarrón, como también breves referencias teóricas. Seguidamente explicó a los alumnos que significa "recuento físico valorizado" y las características del método de costeo por diferencia de inventario. Describió las partes del libro diario mientras realizaba el rayado, fecha, detalle, debe, haber. Registró los asientos indicando cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación, agregando el total de importes del debe y haber del libro diario. Completa los mayores de las cuentas, determina las sumas deudoras y acreedoras marcando el saldo de las mismas. Enfatiza en las características del método de costeo. Vincula los saldos contables con la preparación de informes contables internos (tarea del ejercicio práctico). Menciona a los alumnos que este método de costeo se utiliza también para determinar el costo de ventas en forma impositiva. Determina el resultado bruto y explica las desventajas del método. Informa a los alumnos que en el mosaico de la unidad 5, dentro del aula virtual, encontrarán un cuestionario de autoevaluación como también material de consulta (diapositivas, notas de cátedra y podcast). Finaliza su clase con la indicación (oral y escrita) de complementar el desarrollo del tema con la bibliografía recomendada por la cátedra..-

El ejercicio práctico utilizado "Suelas S.A." es de su autoría. Contiene, actividad económica, demarcación el ejercicio económico, saldos contables, compras y ventas de contado, con importes registrables en forma directa y el recuento físico valorizado.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó pizarrón. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífa con letra pequeña y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante intenta constantemente captar la atención del alumno a través de preguntas sobre el tema de la clase y recorre el espacio físico del aula en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-**



El postulante propone a los alumnos la realización de un cuestionario de autoevaluación como también material de consulta (diapositivas, notas de cátedra y podcast). Finaliza su clase con la indicación de complementar el desarrollo del tema con la bibliografía recomendada por la cátedra.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante indica la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (10p).-**

El postulante vinculó los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional, señalando la importancia de la unidad curricular como cimiento de las tres carreras y el uso impositivo del método de costeo de la diferencia de inventario, conforme lo detallado en el punto 3 "organización de la clase".-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de ochenta y cinco puntos (85) Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta doce con setenta y cinco puntos (12,75). -

**--D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).**-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que proviene de una familia de docentes, que le gusta enseñar. Tenía desconfianza respecto de sus cualidades pedagógicas y que por ello realizó la carrera de profesorado. Que es parte de "fundamentos de contabilidad", se siente cómoda en el equipo docente y le gustan los contenidos de la materia. Reconoce que tiene desafíos para adaptarse a los distintos estados del aula y considera que la docencia le aporta a su crecimiento profesional y personal. -

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultada sobre la decisión de utilizar solamente el pizarrón, respondió que priorizó el tiempo de duración y la agilidad de la clase. Agrega, que el material de estudio está disponible para los alumnos.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultada sobre la adopción de TIC respondió que ha trabajado con foro de Moodle, muro de Padlet y actividades de Kahoot!. Agrega que considera importante tanto el aprendizaje autónomo para que el alumno universitario tienda a eso; como el vínculo con el docente.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante propone una actividad intercátedra para articular "fundamentos de contabilidad" con otras unidades curriculares mediante un trabajo práctico. Agrega la importancia de aprender los contenidos de "fundamentos de contabilidad" para el posterior abordaje de la asignatura sistemas contables.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que trabaja en forma independiente, que trata de vincular la materia con la formación profesional y, al mismo tiempo, equilibrar el sesgo propio atendiendo las necesidades de los alumnos de LA y LE. Entonces, proporciona ejemplos de la práctica profesional del CP destacando la utilidad de la información para LA y LE.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe que una de las formas de articular la formación con el ejercicio profesional - en el ámbito de esta materia- se da a través de la interpretación de comprobantes comerciales.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante menciona que ha coordinado el trabajo en grupo de los estudiantes y su posteo en el muro de Padlet, pudiendo desde allí hacer el seguimiento de los avances. Agrega que esa actividad puede complementarse con una presentación oral en clase para dar profundidad al aprendizaje.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

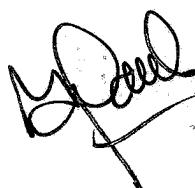
Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura realiza un esquema breve del marco teórico necesario para la resolución de ejercicios. Considera que la técnica de aula invertida debe complementarse con ese marco teórico. Menciona que mantiene un ambiente de clase afable, recorre el aula, forma los grupos de estudio y se mantiene cerca para que puedan hacerle preguntas.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de cien puntos (100,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta veinte puntos (20,00). -

**--E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**--PUNTAJE FINAL: cincuenta y tres con sesenta y uno (53,61)**  
[ $5,86+15,00+12,75+20,00=53,61$ ] -----





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

## REINOSO JOSÉ ELÍAS (8º)

### --A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

#### **Formación académica (75p) -**

Contador público. UNNE. 20/04/1994-

Licenciado en Administración. UNNE. 18/05/2004-

#### **Trayectoria docente universitaria (27,5p): -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 29 años a (09-1995 a 02-2025).-

7p. Ayudante de primera Rentado (Simple) - "Materia Costos". (UNNE). 09/1995 – Actualidad-

2p. Ayudante de primera Rentado (Simple) - "Materia Costos y presupuestos". Universidad Católica de Salta (UCASAL). 08/2013 – Actualidad.-

2p. Ayudante de primera Rentado (Simple) - "Administración I" (UCASAL). 03/2022

2p. Ayudante de primera Rentado (Simple). "Administración II" (UCASAL) 02/2025

#### **Producción y divulgación en docencia (10p): -**

10p"Programa de Costos". 2019. Material Didáctico Sistematizado. 28/07/2021.

#### **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria (9p): -**

Director en el Proyecto de Extensión: Los Costos en los Emprendimientos.-

#### **Actividades profesionales (3p) -**

Ejercicio de la profesión independiente 2020-2025. M.P.1719 en el CPCE Chaco.

#### **Otras actividades coadyuvantes: 0 -**

Curso de Postgrado Docencia Superior y Universitaria en Ciencias Económicas. Universidad Católica de Salta (UCASAL) -

"Aportes Didácticos para Acompañar el Cambio Curricular". Facultad de Ciencias Económicas. UNNE.-

Elementos del Costo. Video. 2019. -

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento veinticuatro con cincuenta puntos (124,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en doce con cuarenta y cinco puntos (12,45). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cuatro con noventa y ocho puntos (4,98).-

### --B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

#### **1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

#### **2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (5p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre los objetivos de aprendizaje esperados y las actividades propuestas para su logro. Carece de referencias a la modalidad de dictado y recursos a utilizar. Termina abruptamente con una frase incompleta.-

34

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (0p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, omite referencias al estudiante como centro del proceso educativo. El plan de actividades solamente señala objetivos y actividades. Las mismas, en general, se refieren a: elaborar material didáctico y dictar clases.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (0p). -**

El postulante, presenta un plan de actividades que omite referencias a las TIC.-

**5. Criterio de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omite mencionar la bibliografía.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mención de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mencionar los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de veinte puntos (20,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta cinco puntos (5,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia del rechazo/del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)] debido al bajo puntaje asignado.-

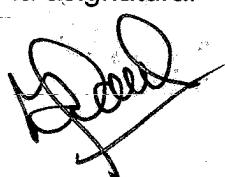
**--C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-----**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)**

El postulante presentó un objetivo de aprendizaje y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura.-



**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (5p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta y siete (47) minutos. El postulante inició su presentación con una extensa explicación teórica, que por momentos, incluyó aspectos sin relación directa con el tema concursado. Proyecta diapositivas donde se podía ver el planteo ejercicio práctico y, más adelante, la solución del mismo; esto lo obligaba a avanzar y retroceder constantemente en las diapositivas. El libro diario que se pudo visualizar en las diapositivas estaba incompleto ya que omitió fecha, detalle, debe, haber. En los asientos, se visualizaron las cuentas (nombre, débito o crédito importes, en algunos de ellos la documentación respaldatoria). Los mayores proyectados de la cuenta compras y mercaderías quedaron sin completar. El asiento del costo de ventas no estaba en la solución propuesta, por lo que procedió a realizar el mismo en el pizarrón, agregando así el mayor de las cuentas Ventas y omitiendo el de la cuenta costo de ventas.-

El ejercicio práctico utilizado "Equipar S.A." corresponde a la guía de trabajos prácticos de la unidad curricular (ejercicio N° 12) el cual –durante el dictado– se desarrolla en un tiempo estimado de noventa (90) minutos.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante en cierta medida ha sido acorde para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE, ya que en varias ocasiones incorpora temáticas relacionadas con asignaturas posteriores (Costos) de la carrera CP.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, principalmente vinculadas al ejercicio práctico, con tamaño de fuente adecuada, imágenes ilustrativas y colores. El uso del pizarrón pareció desordenado (el único asiento escrito en el pizarrón carece de fecha, número de asiento y documentación respaldatoria).-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5p)-**

El postulante en pocas ocasiones interactúa con los alumnos a través de preguntas sobre el entendimiento de la clase y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante no propone a los alumnos la realización de actividades posteriores y lecturas sugeridas.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante omite vincular los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**



36





El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

--De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de treinta puntos (30,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta cuatro con cincuenta puntos (4,50). -

----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (7p).-**

Se expresa de forma comprensible y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (5p)-**

Evidencia interés por la educación universitaria y compromiso con su desarrollo profesional.-

El postulante manifestó que le gusta enseñar. Menciona que hace 20 años es profesor de otra asignatura de la carrera CP.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (5p). -**

Muestra un conocimiento básico del tema objeto de concurso y responde de forma aceptable a las preguntas. Durante la clase de oposición, en varias ocasiones, incorporó referencias pertinentes a la unidad curricular "teoría y contabilidad de costos" (4º año de la carrera de CP). -

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (7p).-**

Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas.-

El plan de actividad docente del postulante omite referencias a las TIC, entonces, consultado sobre como las integra a dicha propuesta, responde que podría, hacer recursos didácticos audiovisuales e incluso adaptar trabajos realizados por otros colegas y subir dicho material al aula virtual.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

Demuestra escasa comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y articula escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante manifiesta que las materias de la carrera tienen que estar articuladas con el perfil del graduado.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (5p).-**

Evidencia escasa comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad", son la base de la formación de los estudiantes de la carrera de CP.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (0p). -**

El postulante omite describir las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional.-



**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (5p).-**

Describe de forma poco detallada y clara propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante propone hacer el seguimiento a través del aula virtual y observar allí el grado de cumplimiento y participación.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (5p).-**

Explica de con escaso detalle las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que indicaría actividades y tareas, de cumplimiento a través del aula virtual, para incentivar la motivación. Agrega, que la misma puede ser espontánea o coercitiva (por ejemplo, cumplir un 70% de tareas para rendir el parcial).-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de cincuenta y cuatro puntos (54,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diez con ochenta puntos (10,80). -----

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE / FINAL:** veinticinco con veintiocho (25,28)  
[ $4,98+5,00+4,50+10,80=25,28$ ]

**PEREZ, CINTIA NATALIA (9º)-**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p):-**

Contador público. UNNE. Título en trámite.-

**Otras actividades coadyuvantes:** -

Analista de pago a proveedores: Konecta (01-06-2021 - Al presente). -

Representante social media: Konecta: (01-07-2020 - 01-06-2021). -

Auxiliar cuantas a pagar: Santana Textiles S.A (01-06-2017 - 01-05-2019). -

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de cuarenta puntos (40,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en cuatro puntos (4,00). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta uno con sesenta puntos (1,60). -

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p).**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, en la sección “estrategias del docente para el aprendizaje efectivo” propone fomentar un entorno de aprendizaje dinámico y participativo, mediante: 1) fomento de la autonomía y la libre expresión...; 2) aprendizaje basado en casos prácticos y resolución de problemas... y 3) técnicas de clases dialogadas y aprendizajes colaborativos.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección “medios didácticos”, propone utilizar: a) proyector de presentaciones visuales y b) Aula virtual. -

**5. Criterio de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7p). -**

El postulante menciona la articulación vertical (materias correlativas) y omite referencias sobre la articulación horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

El plan de actividades menciona que “fundamentos de contabilidad” tiene como materias correlativas posteriores: sistemas contables (CP) y contabilidad para la gestión (LA y LE).-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (5p): -**

El plan de actividades hace mención general referida a actividades de investigación.

El postulante, en la sección “actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos propuestos”, indica: participar en actividades y proyectos institucionales, en colaboración con las autoridades académicas, para fortalecer la calidad educativa y la investigación. En la sección “otras actividades” propone: realizar trabajos de investigación sobre temas de actualidad y seleccionar bibliografía relevante para enriquecer la cátedra.-

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10p): -**

El plan de actividades hace una mención de los aportes de fundamentos de contabilidad al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante, en la sección “actividades a desarrollar-objetivos buscados”, propone metas de aprendizaje diferenciadas por carrera. Señala para los estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía los objetivos de: 1) adquirir conocimientos sobre los antecedentes y evolución de la contabilidad...; 2) desarrollar habilidades para interpretar operaciones y hechos económicos.... 3) analizar modelos contables y la culminación del proceso contable... en tanto que para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración busca

desarrollar la competencia de: seleccionar y utilizar información contable para la toma de decisiones.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p).-**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, en la sección “actividades a desarrollar” menciona las unidades del programa vigente sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

—De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta y siete puntos (77,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta diecinueve con veinticinco puntos (19,25). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].

**---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante señaló el objetivo de aprendizaje sin ubicar el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (0p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de veintitrés (23) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada y su aplicación a través de un breve ejemplo guiado. El desarrollo de la clase se basó principalmente en la lectura de un documento. El ejemplo guiado ha sido descriptivo y sin registración contable.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido pertinente al campo disciplinar, aunque, diferente a la terminología habitual utilizada para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas de elaboración propia, contenido concordante con el documento de lectura, tamaño de fuente pequeña. El uso del pizarrón se limitó a enfatizar dos cálculos auxiliares con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (0p)-**

El postulante omite instancias de interacción con los alumnos y recorrido del espacio físico del aula.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante omite proponer a los alumnos actividades o lecturas que den continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**



40



El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con el ejercicio profesional del auditor como así también con el funcionamiento general de la empresa.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (10p).-**

El postulante menciona ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de treinta puntos (30). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta cuatro con cincuenta puntos (4,50). -

**--D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).**

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (5p)-**

Evidencia un escaso interés por la educación universitaria y compromiso con su desarrollo profesional.-

El postulante manifestó que la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” es una materia integradora que ofrece una mezcla de las materias que siguen y que, considerando los concursos disponibles es donde mayor comodidad sentía.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (5p).-**

Muestra un conocimiento básico del tema objeto de concurso y responde de forma aceptable a las preguntas.-

Consultada sobre la bibliografía utilizada para preparar su clase, respondió que utilizó material de lectura de la asignatura como así también la bibliografía obligatoria.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (7p).-**

Muestra un conocimiento razonable de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

El plan de actividad docente del postulante tiene pocas referencias a las TIC, entonces, consultado sobre como las integra a dicha propuesta, responde que ha utilizado la aplicación “Canva” para preparar la presentación visual e inteligencia artificial para la elaboración del ejemplo guiado. Ello debido a que considera que esas son las preferencias de jóvenes en la actualidad. -

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

Evidencia escasa comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” son básicos por lo que resulta necesario volver sobre ellos frecuentemente.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**



**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (5p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de CP. Evidencia escasa comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de LA y LE.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” representan un pantallazo de lo que se encuentra en el ejercicio profesional.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (5p).-**

Describe brevemente las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional del CP.-

El postulante manifiesta que una forma de articular la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” con la praxis profesional se da a través del plan de cuentas..-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (5p).-**

Describe brevemente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante menciona que tendrá en cuenta los temas, ejercicios y soluciones programados por la cátedra. Además, preguntará a los alumnos cuales son las dudas para resolverlas de forma dinámica.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (5p).-**

Explica brevemente las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.

El postulante menciona que durante el cursado de la carrera observó que, para ciertos temas simples, algunos docentes, complejizaban el desarrollo; por lo que propone simplificar la enseñanza.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de sesenta y dos puntos (62,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta doce con cuarenta puntos (12,40). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL: treinta y siete con setenta y cinco (37,75) puntos**  
[ $1,60+19,25+4,50+12,40=37,75$ ]

**REGNER ROBERTO FABIÁN (11º)**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p): -**

Contador público. UNNE. 10/11/2016-

**Formación docente (55p): -**

Profesor Universitario. Facultad de Humanidades. U.N.N.E. 23/08/2022. (40p)-

Curso de actualización de posgrado “TIC y Entornos Virtuales de aprendizaje”. Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). (60 hs). 11/2024.-

Postítulo “Actualización académica en gestión de Tecnologías de la Información y la



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Comunicación en las Instituciones Educativas". Instituto de Educación Superior U.E.G.P N° 172 "Gobernador Deolindo Felipe Bittel". 20/03/2024.-

Certificación de aprobación: Curso MOOC "IA en el Aula". Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa. (20 Hs). 11/09/2024.-

Certificación de asistencia o participación: 1) Online Learning Journey "Customer Centricity: Qué es y cómo hacerla realidad". Santander IE Publishing. 05/2020. 2) Curso MOOC "Gestión de Redes Sociales". Universidad Nacional del Nordeste. (30 Hs). Constancia de Participación. 05/2024. 3) Taller "Innovando en el Aula: Inteligencia Artificial para Optimizar la Tarea Docente y Mejorar el Aprendizaje". Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. 10/2024.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (12p): -**

Certificación en calidad de coordinador, capacitador y expositor: Jornada de Exposición de los Trabajos Integradores Finales "Estudios de Casos Reales, Problemáticas Abordadas y Propuestas de Solución". 23/11/2015 Cátedra Taller Integrador Interdisciplinario. Facultad de Ciencias Económicas. U.N.N.E 11/2015.-

Certificación de aprobación: 1) Curso MOOC "Finanzas Públicas en Gobiernos Locales Avanzadas". Secretaría General de extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. Con carga horaria de (12 Hs). 11/2024; 2) Curso MOOC "Introducción a las Finanzas Públicas en Gobiernos Locales". Secretaría General de extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste. (12 Hs). 11/2024. 3) Curso "Derecho de Familia y Sucesiones". Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial de la Provincia de la Pampa. (30 Hs). 11/20218.-

Certificación de asistencia o participación: 1) "Taller de Búsqueda laboral". DANFLO, Asesoría en Desarrollo Empresarial. Con carga horaria de 8 Hs. 05/2020. 2) "Curso de Práctica Profesional para Contadores". Centro de Capacitación Profesional "Juan Bautista Alberdi". (24 Hs). 12/06/2018. 3) Curso "Análisis de Costos y Fijación de Precios para PyMEs Comerciales y de Servicios". Cámara de Comercio de Resistencia. 19/10/2017. 4) Asistente en el "XVIII Jornada Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. 15/07/2017.-

**Trayectoria docente universitaria (4p) -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 4 años a 02-2025.-

Fundamentos de Contabilidad. Auxiliar Docente de Primera Interino. Facultad de Ciencias Económicas. U.N.N.E. Según Resolución N° 502/21. (2021 - Actualidad).-

**Producción y divulgación en docencia (20p): -**

Intervención didáctica en aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de Fundamentos de Contabilidad 2024. -

Intervención académica consistente en actualización de material de lectura (notas de cátedra), presentaciones en Power Point y Guía de Trabajos Prácticos de la unidad 7 "Movimientos de Fondos" de Fundamentos de Contabilidad 2023. -

**Actividades profesionales (9p) -**

Contador Senior. Bisordi y Asociados. Estudio Contable. Funciones: Gestión de Trámites administrativos, Registraciones contables, Liquidaciones impositivas, Emisión de balance de sumas y saldos, Confección de Estados Contables. (septiembre 2020 – septiembre 2021).-

43



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Administrativo/Contador/Auditor Interno. Cultivarte. Almacén Orgánico. Funciones: Gestión de compras y ventas, Comunicaciones con proveedores y clientes, Trámites administrativos contables, Liquidaciones impositivas y laborales, Arqueos de caja, Conciliaciones bancarias, Circularizaciones. Registros contables. Emisión de balance de sumas y saldos. (Enero 2019 – Diciembre 2019).-

Administrativo/Contador/Auditor Interno. Brandon. Agencia de Publicidad. Funciones: Gestión de compras y ventas, Comunicaciones con proveedores y clientes, Trámites administrativos contables, Liquidaciones impositivas y laborales, Arqueos de caja, Conciliaciones bancarias, Circularizaciones. Registros contables. Emisión de balance de sumas y saldos. (Noviembre 2015– Diciembre 2019).-

**Otras actividades Coadyuvantes: 0 -**

Organismo Público, prestando servicio como Coordinador del Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección de Administración de la Jurisdicción 45 (Ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible) del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible. Funciones: Control de documentaciones incorporadas a Actuaciones Electrónicas, a través de las cuales se requieren adquisiciones. Control de Regularidad de Proveedores ante Organismos Tributarios, Emisión de Ordenes de Compras, Registro y Consulta en el Sistema de Compras y Contrataciones del Estado Provincial. Según Resolución N° 0066/2022. (Diciembre 2021 - Actualidad).-

Organismo Público. Asistente Técnico Contable. Unidad de Reconocimientos Médico del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Funciones: Gestión de Asignación de trámites, Análisis estadísticos, Emisión de Informes de Gestión. Según Disposición N° 488/2021. (Junio 2021 – Mayo 2022).-

Practica Profesionalizante III. Docente Interino. Carrera de Nivel Terciario “Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Servicios Públicos y Privados”. Instituto de Educación Superior U.E.G.P. N° 172 “Gobernador Deolindo Felipe Bittel”. (2020 - Actualidad). Contabilidad. Docente Interino. Carrera de Nivel Terciario “Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Servicios Públicos y Privados”. Instituto de Educación Superior U.E.G.P. N° 172 “Gobernador Deolindo Felipe Bittel”. (2020 - Actualidad).-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento cuarenta puntos (140,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en catorce puntos (14,00). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con sesenta puntos (5,60).-

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

El postulante en la sección “metodologías de enseñanza” manifiesta que Fundamentos de Contabilidad es una asignatura ubicada en el primer año de las carreras de grado de CP, LA y LE que se dictan en esta Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, esto hace que existan una serie de complejidades adicionales que es necesario considerar, para lo cual se proponen distintos aspectos

44

a fin de lograr un aprendizaje significativo por parte del alumno.-

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, desarrolla en extenso referencias al estudiante como centro del proceso educativo en los distintos componentes curriculares (objetivos, actividades, estrategias) sobre aprendizaje significativo, colaborativo y metodologías centradas en el estudiante.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (7p). -**

El postulante, describe a los alumnos como “nativos digitales” y en la sección “medios y recursos”, propone: 1) ofrecer recursos tecnológicos, tales como red social Instagram, App Kahoot, Podcast en Spotify, utilización de Padlet y Canva; 2) utilizar el Campus Virtual para la la realización de tareas, cuestionarios, foros de aprendizaje, wikis, consultas; 3) emplear diapositivas de presentación para el desarrollo de la clase; 4) implementar talleres prácticos en línea, empleando herramientas colaborativas como Google Drive y; 5) videoconferencias interactivas

**5. Criterios de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante indica la bibliografía recomendada por la unidad curricular.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7p). -**

El postulante menciona la articulación vertical (materias correlativas) y omite la articulación horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

El postulante vincula “fundamentos de contabilidad” con Sistemas contables (CP) y Contabilidad para la gestión (LA y LE).-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (7p): -**

El plan de actividades menciona los aportes al título de CP.-

El postulante, en la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia” se propone: contribuir a la formación de los estudiantes en los conceptos fundamentales de la contabilidad, proporcionando una base sólida para el desarrollo de asignaturas más avanzadas en la carrera de Contador Público.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su**



45





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

#### **relación con el perfil profesional (10p). -**

El plan de actividades menciona los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, en la sección "fundamentación" expresa que los contenidos de Fundamentos de Contabilidad proporcionan los conocimientos esenciales para la comprensión del patrimonio de los entes, el registro de sus variaciones y la culminación del proceso contable, poniendo énfasis en la teoría contable, en sus técnicas y procedimientos a emplear en la preparación y emisión de información útil para la toma de decisiones y el control, sentando la base de los conocimientos necesarios para las asignaturas correlativas (Sistemas contables y Contabilidad para la gestión) dado que esta asignatura está ubicada en el primer año de la carrera de Contador Público, Licenciatura en Administración, y Licenciatura en Economía.-

--De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de ochenta y uno puntos (81,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta veinte con veinticinco puntos (20,25). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-

#### **---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos)**

##### **1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

El postulante dio la bienvenida a los alumnos a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad".-

##### **2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p).-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en el ejercicio de aplicación y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

##### **3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta y un (31) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una introducción teórica y su aplicación a través de un breve ejercicio práctico. Inició la clase con el concepto de ejercicio económico, vinculándolo con la unidad 2 y explicando detalladamente la ubicación en la línea del tiempo. Presenta la fórmula para determinar el costo de ventas y solicita a los alumnos que lo ayuden con los cálculos. Enfatiza en la interpretación del importe del costo de ventas, aclarando el consumo del costo y señala que este método de cálculo es muy utilizado en la práctica comercial. Para finalizar requiere a los alumnos que completen ejercicios adicionales, escuchen el podcast y respondan el cuestionario de autoevaluación dispuesto en el aula virtual. - El ejercicio práctico utilizado "Comercial del norte S.A." es de su autoría. Contiene, actividad económica, modelo de negocio, demarcación el ejercicio económico, saldos contables y el recuento físico valorizado.-

##### **4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

46

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p). -**

El postulante utilizó pizarrón. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible, utilizando tiza de colores.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante intenta constantemente interactuar con los alumnos y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

El postulante propone a los alumnos consultar el podcast dispuesto en el aula virtual, como también la realización de un ejercicio complementario y cuestionario de autoevaluación.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (5p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional señalando a los alumnos que el método de diferencia de inventario es ampliamente utilizado por las empresas.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

--De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cincuenta y siete puntos (57,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta ocho con cincuenta y cinco puntos (8,55). -

**---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-**

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p).-**

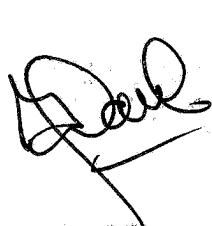
Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que le gusta dar clases de contabilidad y que se dio cuenta de ello cuando estaba en cuarto año de la carrera. Que le costó entender los temas contables y que, ahora, pretende que los alumnos comprendan, en particular aquellos que estudian contabilidad por primera vez..-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (7p).-**

Muestra conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultado sobre la decisión de utilizar solamente el pizarrón, respondió que considera que el alumno razona cuando se escribe en el pizarrón. Consultado sobre su decisión de formular un ejercicio práctico cuya solución carece de asientos contables respondió que su objetivo para esta clase es que los alumnos se enfoquen en la determinación numérica del costo de ventas mediante la aplicación del método de la diferencia de inventario; dejando la registración contable para la próxima clase





en la cual se concentrará en las cuentas que se debitán y acreditan, la documentación respaldatoria y la clasificación de la variación patrimonial.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

Consultado sobre el uso de TIC, responde que propone el uso de inteligencia artificial con sentido pedagógico (como elemento de consulta), esto es sugerir a los alumnos el uso responsable y ciertas recomendaciones para la escritura del prompt. Agrega que ha experimentado el uso del muro de Padlet.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante manifiesta que "fundamentos de contabilidad" carece de correlativas anteriores y es correlativa de las asignaturas sistemas contables (CP) y contabilidad para la gestión (LA y LE). Que sus contenidos son troncales, la base de la contabilidad y que es necesario comprender la ecuación patrimonial básica y el devengamiento dado que las materias posteriores tienen conceptos de mayor complejidad.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (7p).-**

Evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante manifiesta que la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" aporta la base de la formación. El criterio de lo devengado, las pautas de imputación y la ecuación patrimonial básica es un mundo que comienza a agrandarse.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional. -

El postulante manifiesta que algunas formas de articular la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" con el ejercicio profesional se da a través de: la registración de asientos y obtención del balance de sumas y saldos; para a partir de allí, confeccionar los estados contables.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante propone realizar la observación directa e identificación (apellido y nombre) de los estudiantes, el registro de asistencia, el acompañamiento de los grupos de estudio y los reportes de seguimiento del aula virtual.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura promueve la formación de grupos de estudio dado que, en la vida laboral, es necesario trabajar con compañeros. En esa línea promueve la autoevaluación en grupos, el conocimiento personal de los alumnos y el juego de roles con temas específicos, por ejemplo: remuneraciones con roles de empleador y empleado.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y cuatro puntos (94,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con ochenta puntos (18,80). -

**--E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**--PUNTAJE FINAL:** cincuenta y tres con veinte puntos (53,20)  
[5,60+20,25+8,55+18,80=53,20]

**CABRAL ROCÍO BELÉN (13º)**

**--A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-----

**Formación académica (40p)** -----

Contador público. UNNE. 28/05/2012.-

**Formación docente (31p)** -

Diplomado en Docencia de las Ciencias Económicas en Entornos Virtuales – DUDCE.-

Jornada "La Inteligencia Artificial y la Neuro-Tecno-Pedagogía. Las llaves de la Innovación en la Educación del Futuro". Dictada por el Ministerio de Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco. Resolución N° 471/2024 C.F.E. (Certificado de aprobación en trámite). 24 horas.-

Certificado de asistencia y aprobación del Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio "Nuestra Escuela". Dictada por el Ministerio de Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, con una carga horaria de doscientas (200) horas cátedras. Resolución N° 1137/2023 M.E.C.C.y T.-

Certificado de asistencia y aprobación del Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio "Nuestra Escuela" 2022. Dictada por el Ministerio de Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, con una carga horaria de ciento sesenta (160) horas cátedras. Resolución N° 3074/2022 y Resolución N° 5039/2022 M.E.C.C.y T.-

Certificado de asistencia y aprobación del "Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio 2021". Dictada por el Ministerio de Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, con una carga horaria de ciento veinte (120) horas cátedras. Resolución N° 3497/2021 y Resolución N° 1179/2021 M.E.C.C.y T.-

Certificado de asistencia y aprobación del "Programa de Formación Docente Permanente Institucional, situada y en servicio 2020". Dictada por el Ministerio de Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, con una carga horaria de ciento veinte (120) horas cátedras. Resolución N° 1694/2020 M.E.C.C.y

49



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

T.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (29p) -**

Certificados de aprobación: 1) Administración Pública 25/11/2020, 2) Investigación Operativa 28/06/2021; 3) Administración de Operaciones 30/11/2021; 4) Formulación y Evaluación de Proyectos 29/06/2022 y 5) Administración Estratégica 01/12/2022.-

Certificado de participación o asistencia: 1) Jornada de "Actualidad impositiva y agropecuaria. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 23 de agosto de 2019; 2) Curso de capacitación "Asociaciones civiles y fundaciones". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 29 y 30 de marzo de 2019; 3) "Taller Balances ajustados por inflación". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 22 de marzo de 2019, con una carga horaria de cinco (5) horas, 4) Curso de capacitación "Actualidad impositiva y agropecuaria". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 5 de octubre de 2018, con una carga horaria de cinco (5) horas; 5) Curso de capacitación "Reforma Laboral Tributaria y Previsional". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 16 de marzo de 2018, con una carga horaria de seis (6) horas. 6) "Jornada PyME-Agropecuaria". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 3 de junio de 2017, con una carga horaria de cuatro (4) horas. 7) "Jornada PyME-Agropecuaria". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el 2 de junio de 2017, con una carga horaria de cuatro (4) horas. 8) Curso de capacitación "Nuevo Código Civil y Comercial 2015". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, los días 7 y 8 de agosto de 2015, con una carga horaria de ocho (8) horas.-

**Trayectoria docente universitaria (11,5): -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 3 años a 02-2025.-

Auxiliar docente de primera interino con dedicación simple. Cátedra: Fundamentos de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas (U.N.N.E.): Desde Mayo de 2021 a Diciembre de 2024. Resoluciones CD-FCE N°: 52/2023, 655/2022, 502/2021 y 138/2021-

Docente Nexo entre alumnos de primer año de la unidad curricular Fundamentos de Contabilidad y el Programa permanente de Tutorías de la FCE. UNNE. Ciclo lectivo 2022 y 2023-

Participante del Programa de Ambientación Universitaria para ingresantes del año 2022. Resolución CD-FCE N° 134/22.-

**Producción y divulgación en docencia (30p). -**

1) Coautora de Material Didáctico para la guía de trabajos prácticos, correspondiente a la unidad 3 Primer cuatrimestre del año 2024, de la catedra "Fundamentos de Contabilidad". 2) Intervención didáctica en aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de "Fundamentos de Contabilidad", referida al tratamiento contable de compras y ventas. 3) Coautora de Material Didáctico que incluyen actividades diversas para ser trabajada en clase durante el Primer cuatrimestre del año 2024, de la catedra "Fundamentos de Contabilidad", con las comisiones a cargo de la Profesora Adjunta Cra. Norma Lugo.-

**Actividades profesionales (3p). -**

Desde el año 2013 hasta la actualidad me desempeño como profesional independiente en el Estudio Contable Barboza & Asociados-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total

50



de ciento cuarenta y cuatro con cincuenta puntos (144,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en catorce con cuarenta puntos (14,45). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con setenta y ocho puntos (5,78). -

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (10p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

El postulante hace una mención general sobre la ubicación curricular de la asignatura. En la sección “actividades a desarrollar” expresa que Fundamentos de Contabilidad es una asignatura de primer año, que se dicta en el primer cuatrimestre. Por lo cual, constituye uno de los primeros desafíos de ingreso al “mundo universitario”, por parte de los alumnos. Es por ello, que el docente adquiere un rol preponderante en el proceso de adaptación de estos; y las actividades que pretende desarrollar están orientadas a brindar el acompañamiento necesario para que el mismo sea ameno.-

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, desarrolla en extenso referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En particular propone desarrollar las clases presenciales mediante la metodología de enseñanza denominada “Aula Invertida”, la cual busca innovar la forma tradicional de enseñanza. Resolución de ejercicios de manera autónoma por cada grupo de alumnos, con la guía del docente, fomentar la participación activa de los estudiantes con intervenciones docentes pertinentes con el objeto de dar una conclusión sobre los temas. En otras ocasiones, utilizará Kahoot! para conocer el grado de aprendizaje de los contenidos dados previamente, entre otras herramientas que promuevan el aprendizaje participativo y colaborativo.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (7p). -**

El postulante, en la sección “medios y recursos a emplear en el dictado de la clase”, propone: recurrir a diferentes herramientas digitales como por ejemplo Excel, Mentimeter Padlet y/o Kahoot! para la explicación de temas y/o resolución ejercicios; resaltando que la utilización de dichas herramientas se adecuará a las características, necesidades y requerimientos de los alumnos.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante indica la bibliografía recomendada por la unidad curricular.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

  
51



El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mencionar los aportes específicos al título de CP, LA y LE. -

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales. -

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de cincuenta y siete puntos (57,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta catorce con veinticinco puntos (14,25). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-

**---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5p).-**

El postulante presenta "fundamentos de contabilidad" y omite referencias a la ubicación de la unidad curricular en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en una dispositiva al inicio de su clase de oposición como también en el ejercicio de aplicación y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura.-

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta (30) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Hace mención al concepto de lo devengado y las pautas de imputación para vincularlo con el costo de ventas. Menciona las características principales de determinación del costo de ventas por el método de la diferencia de inventario y, aclara, que los alumnos de la carrera de contador público aprenderán otros métodos en materias siguientes. Introduce el uso de la cuenta nueva "compras" y solicita a los alumnos que presten atención en ella, porque es una cuenta de movimiento y conforme lo explicado en la unidad 3 la misma debe quedar saldada al cierre del ejercicio. Refiere que en la vida profesional

el costo de ventas debe ser determinado. Invita a los alumnos a formar los grupos de estudio, a leer el planteo y a pensar como sería la registración. Realiza el rayado del libro diario, acotando que es un registro de primera entrada. Respecto del Libro mayor aclara que solo confeccionará el mayor de 2 cuentas. Inicia la lectura y simula que la misma se da en conjunto con los alumnos. Durante la lectura del planteo señala a los alumnos la importancia de identificar la actividad económica que desarrolla la empresa para reconocer las mercaderías, en su caso, perfumes; como también la ubicación en el tiempo, marcando la fecha de inicio y de cierre de ejercicio, ello para indicar que hay tareas contables que se realizan "durante" el ejercicio y otras "al cierre" del mismo. Graficó esto en el pizarrón mediante la línea del tiempo. Hizo el libro diario completo incluyendo rayado, fecha, detalle, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación, agregando el total del debe y haber del libro diario. Completó los mayores. En el cierre de su clase reflexiona sobre las ventajas y desventajas del método de costeo solicitando a los alumnos que, en su casa, repasen el tema desarrollado.-

El ejercicio práctico utilizado "Aromas de Capri" es de su autoría. Configura una empresa de persona humana en condición fiscal de monotributo. Contiene, actividad económica, demarcación el ejercicio económico, existencia inicial de mercaderías, compras y ventas de contado, con importes registrables en forma directa y el recuento físico valorizado.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, de elaboración propia, contenido correcto, tamaño de fuente adecuado, imágenes ilustrativas y colores. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible, utilizando tiza de varios colores.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante intenta constantemente interactuar con el alumno a través de preguntas sobre la clase y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

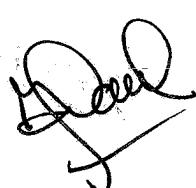
El postulante propone a los alumnos actividades de repaso que dan continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (7p).-**

El postulante vinculó los contenidos de la clase con la formación académica de los alumnos de la carrera de contador público quienes aprenderán otros métodos de costeo en materias siguientes. -





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

#### **10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (7p).-**

El postulante menciona como ejemplo pertinente de aplicación del tema sorteado en el campo profesional que, el costo de ventas no es un "dato" sino que debe ser determinado, mediante algún método, en este caso por diferencia de inventario, conforme lo detallado en el punto 3 "organización de la clase".

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de setenta y cuatro puntos (74,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta once con diez puntos (11,10).-

---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

##### **1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.-

##### **2. Motivación para postular en el cargo (10p).-**

El postulante manifestó que una de las actividades profesionales que realiza es "contabilidad" y entonces quiere transmitir a los alumnos lo que realiza en el estudio y, además, considera que les sirve para su futuro ejercicio profesional.-

##### **3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.-

##### **4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

El postulante, explica su propuesta de aplicar la técnica del aula invertida considera que ha reflexionado mucho sobre su eficacia en alumnos de esta unidad curricular, en particular cuando estudian contabilidad por primera vez.-

##### **5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

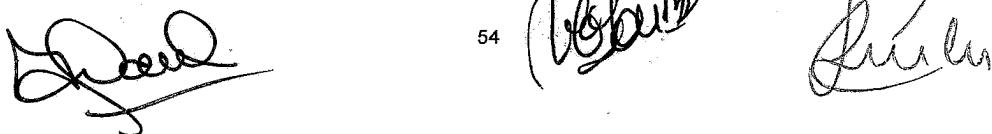
El postulante expresa que hay temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad", que no se repiten en otras asignaturas y que, en la carrera de CP son necesarios para avanzar en las materias de años superiores. Respecto de la LA, manifiesta que es alumna de esa carrera y que la información contable es el vínculo con la asignatura correlativa denominada "contabilidad de gestión".-

##### **6. ítem de evaluación que no se corresponde con la instancia de concurso público (10p).-**

##### **7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" son muy útiles en el ejercicio profesional aportando como ejemplos, la constitución de sociedades, impuesto al valor agregado y controles patrimoniales.-



**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p).-**

El postulante se refiere a la carrera de CP, indicando que la determinación del costo de ventas por diferencia de inventario es de mucha aplicabilidad en las empresas.

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante propone realizar una evaluación de proceso cualitativa que permita conocer al alumno, como empieza y finaliza; realizar un diagnóstico de las dificultades dado que ha notado diferencias entre ellos, tomar nota de sus habilidades y prestar mayor atención a quienes observa con alguna dificultad.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura coordina el trabajo de los grupos de estudio e intenta generar un vínculo con los estudiantes y aunque a veces no lo logra, conversa con ellos trata de acompañarlos tanto en el aula física como virtual.-

--De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y siete puntos (97,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecinueve con cuarenta puntos (19,40).

---**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

---**PUNTAJE FINAL:** cincuenta con cincuenta y tres puntos (50,53)  
[5,78+14,25+11,10+19,40=50,53] -----

**DELLAMEA GISELLA ANABELLA (14º)-****---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p) -**

Contador público. UNNE. 27/04/2023.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (20p).-**

"La formación de directivos para la gestión del conocimiento en las organizaciones públicas" – Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP), 2 hrs. Marzo 2015

1) Seminario de Educación Tributaria AFIP. U.N.N.E – Facultad de Ciencias Económicas. Mayo – Junio 2016. 2) "Reforma Tributaria 2017. IMPUESTO A LAS GANANCIAS". Facultad de Ciencias Económicas- UNNE. Abril 2017.

3) "Actualización Tributaria 2018. REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES". Facultad de Ciencias Económicas-UNNE. Abril 2018. 4) "Taller de Convenio Multilateral 2018". Dictado en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) - Chaco. Junio 2018. 5) XIX Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. (SFAP). CPCE Chaco. Julio 2018. 6)

"Actualización Laboral y de la Seguridad Social". SFAP. CPCE Chaco. 5 hrs. Noviembre 2018. 7) 10º Jornada Zonal de Dirigencia. Federación Argentina de



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Santa Fe Cámara II – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, Santa Fe , 6 hr, Mayo 2023. **8)** XX Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) - Chaco. 6 hr, Agosto 2023. **9)**XXVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes – Corrientes - Agosto 2023. **10)**XX Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones, 3 hr, Septiembre 2023. **11)**XX Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, 6 hr, Noviembre 2023. **12)**Capacitación: Régimen de Retención de Impuesto a las Ganancias 4a categoría - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hr. Marzo 2024. **13)** Capacitación: Ciclo de Actualización Impositiva Mensual 2024 - Encuentro No 1 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 2 hr. Marzo 2024. **14)** Capacitación: Tratamiento Tributario de Cooperativas enfocadas en Cooperativas de Trabajo - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hr. Abril 2024. **15)** Capacitación: Ciclo de Actualización Impositiva Mensual 2024 - Encuentro No 2 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 2 hrs. Abril 2024. **16)** Capacitación: Actualización laboral - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hrs. Abril 2024. **17)** Capacitación: Impuesto a las Ganancias. Sociedades de Capital. Una mirada técnica y práctica- Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hr. Mayo 2024. **18)**Capacitación: Moratoria y Blanqueo 2024- Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hrs. Agosto 2024. **19)**Capacitación: Nueva Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hr. Octubre 2024. **20)**Capacitación: Actualidad Tributaria - Ante un escenario normativo en movimiento – Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, 3 hr., Octubre 2024.-

**Actividades profesionales (3p) 0 -**

Titular de Estudio Contable – Ejercicio profesional independiente, Laboral, Impositivo, Societario y Contabilidad – MP N° 4091. Noviembre 2023 – Actualidad.-

**Otras actividades coadyuvantes: 0 -**

Municipalidad de Puerto Tirol, Chaco. Dirección de Administración. Principales tareas: balances, conciliaciones, registros de libros, retenciones ATP y AFIP. Año 2018. (Pasante)-

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Chaco. Subsecretaría de Gestión Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos. Pasante. Principales tareas: Auditorias, control rendiciones de cuentas, liquidaciones de sueldo y pedidos de fondos – UEGP. Año 2019.-

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Chaco. Dirección General de Planeamiento y Evaluación Educativa - Departamento Planta Orgánica Funcional.. Año 2020.-

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Chaco. Subsecretaría de Infraestructura Escolar. Año 2022-2023.-

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. Febrero-Mayo Año 2024.-



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Administración. Principales tareas: Elaboración/Redacción de Instrumentos Legales Digitales; auditoría de los procedimientos administrativos, documentación e instrumentos legales de Licitación de Obra Pública y de adquisición de bienes y servicios con fondos Provinciales de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar; auditoría de Órdenes de Pago -

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de sesenta y tres puntos (63,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en seis con treinta puntos (6,30). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta dos con cincuenta y dos puntos (2,52).-

**--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (5p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, en la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia” se propone impulsar el aprendizaje de conceptos y teorías, combinando la clase práctica-expositiva con métodos que incentivan la activa participación de los estudiantes.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (0p). -**

El postulante omite referencias a las TIC.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omite indicar bibliografía.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

57



La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mencionar los aportes específicos al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de treinta puntos (30,00) Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta siete con cincuenta puntos (7,50). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10p).-**

El postulante hizo referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE). -

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura.-

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (5p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta y tres (43) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Hace mención al concepto de lo devengado y las pautas de imputación. Menciona las cuentas de movimiento (compras, IVA CF e IVA DF), la realización de controles cruzados para obtener datos de distintos comprobantes. Muestra el planteo del ejercicio práctico en diapositivas. Hizo el libro diario incluyendo rayado, fecha, detalle, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito), importes y documentación respaldatoria. Borra el pizarrón para completar el ejercicio, por lo que la solución queda incompleta. Determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Realiza mayores de cuentas, omitiendo el cálculo de las sumas deudoras y acreedoras. En el cierre de su clase solicita a los alumnos que completen los mayores de las cuentas utilizadas en la registración del libro diario.-

El ejercicio práctico utilizado es de su autoría e incluyó el recuento físico valorizado, compras y ventas al contado y a crédito como también una devolución de compra, tema que no está expresamente indicado en el programa de la unidad curricular.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE. -



**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Utilizó las diapositivas para presentar el planteo del ejercicio práctico. El uso del pizarrón pareció desordenado y desprolijo (borró asientos para completar el ejercicio) por lo que quedó la solución incompleta con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (0p)-**

El postulante omite instancias de interacción con los alumnos y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

El postulante propuso a los alumnos que completen los mayores de las cuentas utilizadas en la registración del libro diario.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante omite vincular los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cuarenta y dos puntos (42,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta seis con treinta puntos (6,30). -

----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.-

**2. Motivación para postular en el cargo (10p).-**

El postulante manifestó pasión por su profesión, agradecimiento a la Facultad por lo recibido tantos años y que esta materia es la base de los conocimientos que vienen después.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (7p).-**

Muestra conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

El postulante, respecto de las TIC, explica que le gustaría introducir la teoría de un tema, sugerir la lectura y, en la siguiente clase realizar una lluvia de ideas a partir de una aplicación que permita visualizar las respuestas en tiempo real (por ejemplo, Mentimeter). También está familiarizada con el uso del aula virtual.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

59



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" son la base para la generación de información contable de empresas siendo de completa aplicación profesional. El aporte que realiza es fundamental y amplio.-

**6. ítem de evaluación que no se corresponde con la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (7p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" son un pantallazo general de lo que se verá las siguientes materias, por ejemplo: costos e informes contables.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (7p).-**

El postulante describe de forma detallada y clara que se ocupa de la generación de información contable de una empresa y, para ello, se vale de los conocimientos aprendidos en toda la carrera. -

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (5p).-**

Describe brevemente las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante manifiesta que recorre los grupos de estudio de los alumnos y los orienta si están interpretando con error el tema que se esté desarrollando.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que da clases en otra materia y que allí pregunta insistenteamente a los alumnos y, a partir de sus respuestas, avanza en los temas. Agrega que promueve el trabajo en grupo porque considera que tiene mucha riqueza.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de ochenta y tres puntos (83,00) Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciséis con sesenta puntos (16,60). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL; treinta y dos con noventa y dos (32,92)**  
[ $2,52+7,50+6,30+16,60=32,92$ ]

**GÓMEZ MARÍA ANAHÍ (16º)**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (120p) -**

60



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Título Universitario de Grado: Contadora pública. FCE. UNNE. 02/03/2015.-  
Maestría en contabilidad superior y auditoría. FCE. UNNE. Octubre de 2024 – Título en trámite.-22/10/2024.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (16p) -**

Certificación de participación o asistencia: 1) Encuentro Nacional de Auditoría Interna: "Conversando". Instituto de Auditores Internos de Argentina. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carga horaria: 16 horas lectivas. Abril 2016; 2) Seminario: "Estrategias de marketing para no especialistas". Cámara Argentina de Comercio y Servicios - Corrientes. Carga horaria: 3 horas reloj. Octubre 2017. 3) 3º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 1º Congreso Nacional Virtual. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Septiembre 2021. 4) "RT 53. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Carga horaria: 3 horas. Octubre 2022. 5) "Libro de Sueldos Digital". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Carga horaria: 3 horas. Marzo 2023. 6) "Impuesto a las Ganancias en Relación de Dependencia". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Carga horaria: 4 horas. Abril 2023. 7) Seminario: "Normas Unificadas Argentinas" EsCA. Facultad de Ciencias Económicas – UNICEN. Carga horaria: 18 horas – modalidad online. Julio 2023. 8) "Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2023". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Carga horaria: 5 horas. Julio 2024.-

**Trayectoria docente universitaria (4,5) -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 5 años a 02-2025.-

Auxiliar Docente de Primera Interina con dedicación simple – Fundamentos de contabilidad. FCE. UNNE – Año de ingreso a la catedra: marzo 2020 – presente.-

**Producción y divulgación en docencia (10p)-**

Intervención didáctica en aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de Fundamentos de contabilidad 2024.-

**Actividades profesionales (9p) -**

Contadora pública independiente: Marzo 2015 – presente.-

Auditora interna: CARSA S.A. – Agosto 2015 – Febrero 2022.-

Jefa de Auditoría Interna: CARSA S.A. – Marzo 2022 – presente.-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento cincuenta y nueve con cincuenta puntos (159,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en quince con noventa y cinco puntos (15,95). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta seis con treinta y ocho puntos (6,38).-

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

61

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección de "objetivos específicos del proyecto de docencia" propone: desarrollar el compromiso de los alumnos en un aprendizaje activo y crítico. -

En la sección de "Descripción de las actividades docentes a desarrollar" propone estimular en los alumnos de la lectura de diarios y bibliografía ampliatoria específica.

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (7p). -**

El postulante, en la sección "descripción de las actividades docentes a desarrollar" propone el Dictado de clases bajo la modalidad semipresencial, o virtual, en caso de que la cátedra así lo determine. Además, en la sección "elaboración de materiales educativos", propone: el uso de herramientas didácticas que aporte internet, como juegos interactivos (Kahoot, ruleta o rueda de sorteos, Padlet, videos en línea, etc.) y que acompañarán en el dictado de las clases y las harán más interesantes y entretenidas. -

**5. Criterios de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omitió la bibliografía recomendada.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p): -**

El plan de actividades carece de propuesta detallada referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mención de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de cuarenta y dos puntos (42,00). Su peso ponderado en el con-



62



curso público es del 25%, entonces, aporta diez con cincuenta puntos (10,50).-  
En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

**--C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p)-**

El postulante indica los objetivos de aprendizaje de su clase de oposición y ubica el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta y tres (33) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Inicia la exposición explicando el concepto de inventario, sus características, clasificación y la diferencia entre inventario general y físico. Luego se introduce en la determinación del costo de ventas por diferencia de inventario, fundamentos, características, fórmula de cálculo, asientos y desventajas. Con el plan de cuentas utilizado en la asignatura, hizo el libro diario incluyendo rayado, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación. Bajo el supuesto que las compras de mercaderías ocurridas durante el ejercicio económico se encuentran registradas, se posiciona al cierre del ejercicio, realiza los asientos contables de ajuste vinculados al método de costeo (cancelación de la cuenta compras y costo de ventas). Enfatiza la importancia académica y profesional de la documentación respaldatoria. Menciona que el método de la diferencia de inventario coincide con el método utilizado para la determinación del costo de ventas en el impuesto a las ganancias. Señala la distorsión de la ganancia bruta, encomienda a los alumnos la mayorización de las cuentas y abre el espacio de consultas y dudas.-

El ejercicio práctico utilizado “Motos S.A.” es de su autoría. Contiene, actividad económica, saldos contables y el recuento físico con precios unitarios. Al planteo del ejercicio, agregó un anexo con el análisis de las cuentas: mercaderías, compras, venta de bienes y costo de ventas.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, algunas de elaboración propia y otras del material didáctico de la asignatura, contenido correcto, tamaño de fuente adecuada. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**





El postulante intenta constantemente interactuar con el alumno a través de preguntas sobre la clase y recorre el espacio físico del aula en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

El postulante propuso a los alumnos que realicen los mayores de las cuentas utilizadas en la registración del libro diario.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (10p).-**

El postulante vinculó los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional, a través de la utilización del método de la diferencia de inventario, tanto en contabilidad como en impuestos dado que el método de la diferencia de inventario se utiliza para la determinación del costo de ventas en el impuesto a las ganancias. -

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite mencionar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de sesenta y dos puntos (62,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta nueve con treinta puntos (9,30). -

**-----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).**-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.-

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.-

El postulante manifestó que le gusta la contabilidad, a nivel académico y profesional. Incluso desde la escuela secundaria. Considera que es importante que los alumnos, desde primer año, comprendan la importancia de la disciplina.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

El postulante, fue consultado sobre su propuesta de pasantías para los alumnos y explicó que considera que la misma es un soporte al alumno para evitar que abandone la carrera. Agrega que, acompañar el proceso de esa forma es uno de los proyectos más lindos que conoce.-

En el mismo sentido fue consultada sobre el objetivo de aprendizaje: "Lograr en los alumnos la comprensión y el manejo de principios, técnicas y métodos de análisis y evaluación de las variables relevantes en cuestiones contables bajo condiciones de incertidumbre" explica que considera importante que los alumnos relacionen lo que se enseña en la unidad curricular con lo que ocurre en la realidad.-

  
64

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad es la base tanto para entender las siguientes asignaturas contables de la carrera de CP como para las carreras de Ciencias Económicas. En particular, para la LA y LE que tienen pocas asignaturas contables se insiste en los aspectos conceptuales de la disciplina. -

**6. ítem de evaluación que no se corresponde con la instancia de concurso público (10p).-****7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante manifiesta que fundamentos de contabilidad es la base para las carreras de Ciencias Económicas. Agrega que durante sus clases proporciona ejemplos y organiza el trabajo en grupo de los alumnos dado que es una conducta frecuente en el desempeño laboral y que su propósito docente es preparar a los alumnos para el mundo profesional.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara que relaciona el mundo académico y el mundo profesional a través de la lectura e interpretación de la información contable, resaltando la importancia de los temas de la asignatura en el ejercicio profesional.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (5p).-**

Describe propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. El postulante manifiesta que el seguimiento es diferente según el alumno esté cursando la materia o preparándose para el examen final y la finalidad buscada con el monitoreo.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura está pendiente de los alumnos, les deja el correo institucional y que ha observado alumnos muy tímidos.-

--De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y cinco puntos (95). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta diecinueve puntos (19,00). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE FINAL: cuarenta y cinco con dieciocho (45,18)**

**BELTRAME VANINA (17º)-**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

65



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p). -**

Contador público. UNNE. 12/10/2006.

**Formación docente (22p): -**

Diplomatura superior en procesos educativos para escenarios combinados. UNNE. 26/02/2025.-

(11p) Certificación de aprobación: 1) Curso: El ABC de la educación virtual. UNNE Virtual. 20 horas; 2) Curso: Diseño de materiales didácticos para la educación superior mediada por TIC. UNNE Virtual. 40 horas; 3) Curso: Prácticas e instrumentos de evaluación en Moodle. UNNE Virtual 40 horas.-

**Trayectoria docente universitaria (23p). -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 18 años a (2007 / 02-2025).-

Auxiliar docente de primera de la cátedra Sistemas Contables por concurso. Resolución 8275 CD. (2012-2016). -

Prof. Titular interino. Práctica Profesional Supervisada. Contador Público. Universidad de la Cuenca del Plata (2015-2018).-

Auxiliar Docente Interina. Fundamento de Contabilidad. Contador Público. Universidad Nacional del Nordeste. Res. 314/19 y 397/19. RES 346/20 Resolución N° 502/21-CD. Resolución N° 655/22 CD. Resolución N° 719/24-CD. (01/05/2019 - 31/12/2025). -

**Producción y divulgación en docencia (10p). -**

(10p) Intervención Didáctica en Aplicación Kahoot. Tratamiento contable del movimiento de fondos. Fundamentos de contabilidad. (Feu, Beltrame y Regner, 2024).-

**Actividades profesionales (3p). -**

Gerente General en la empresa "El Bagual".

**Otras actividades coadyuvantes (0p) -**

Adscripta ad honorem por concurso en Sistemas Contables. Contador Público. Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 288/23 CD. (2023-2025).-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de noventa y ocho puntos (98,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en nueve con ochenta puntos (9,80). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta tres con noventa y dos puntos (3,92).-

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las

actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p).** -----

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección de estrategias del docente propone propender a: la resolución de casos prácticos en el aula para facilitar la participación activa y la generación de espacios de debate; la realización de clases dialogadas y basadas en relaciones significativas con conocimientos previos; el interés por el auto aprendizaje y el trabajo en equipo.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (7p). -**

El postulante, en la sección "medios didácticos", propone utilizar: a) material didáctico del Aula Virtual (guías de estudio, filminas, videos, podcast); b) herramientas moodle (h5p, cuestionario, tarea, glosario) y google sheet (documentos colaborativos, cuestionarios, exámenes); c) aplicaciones educativas gratuitas disponibles para teléfonos móviles como ser Kahoot!, Genially y Mentimeter entre otras; d) aplicaciones de videoconferencias (google meet, zoom) y e) proyector de presentaciones visuales.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p): -**

El plan de actividades incluye propuesta referida a actividades de investigación. El postulante, en la sección actividades a desarrollar como auxiliar docente, propone cumplir, cuando corresponda, con las actividades de investigación y extensión indicadas por el Profesor Titular de la asignatura o Director de Departamento o Área.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10p): -**

El plan de actividades hace una mención general de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante, en la sección "objetivos específicos del proyecto de docencia", propone desarrollar contenidos vinculados a la asignatura, dentro de un marco de realidad económica regional – nacional que les permita a los alumnos ir formando su perfil según lo que demandan las instituciones y empresas del medio.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-





El postulante, en la sección "contenidos mínimos de la materia" menciona los ejes centrales de "fundamentos de contabilidad" sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa setenta y dos puntos (72,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta dieciocho puntos (18,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10p).-**

El postulante hizo referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p).-**

El postulante presentó los objetivos de aprendizaje en una dispositiva, al inicio de su clase de oposición y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (10p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta (31) minutos; habiendo solicitado los 5 minutos adicionales para desarrollar su clase. El postulante se presenta con su apellido, numero de grupo y explica una planificación de su clase mediante una hoja de ruta, información que deja plasmada en el pizarrón. Explica el ciclo operativo y lo vincula con la LA, y rápidamente con temas desarrollados en las unidades 1 a 5 del programa. Presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Hace mención al criterio de lo devengado, las pautas de imputación y el asiento tipo para registrar el costo de ventas. Realiza la mayor en esquema de T marcando la diferencia entre la registración manual y por software que se verá en asignaturas posteriores. Enfatiza el uso de la cuenta "compras" por primera vez, el uso de la documentación respaldatoria y fecha de los asientos. Hizo el libro diario completo Incluyendo rayado, fecha, detalle, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza de las que consideró principales), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación. Realiza los mayores. Vinculó el tema objeto del concurso con las carreras de CP y LA, como así también con la unidad 8 del programa. En el cierre de su clase reflexiona sobre los aprendizajes logrados y, nuevamente, los relaciona con las carreras de CP, LA y LE. Además, menciona que el método de la diferencia de inventario se utiliza en empresas chicas que no tienen un software para registrar las existencias. Finalmente indica las actividades asincrónicas de Kahoot, ejercicios adicionales en la plataforma Moodle, e intervención en el foro promoviendo la participación de los alumnos c compartiéndose a la lectura. Ofrece la atención de dudas por mensajería interna y señala la bibliografía para profundizar el tema.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE..-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, de elaboración propia, contenido correcto, tamaño de fuente pequeño, imágenes ilustrativas y colores. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible, utilizando tiza de varios colores. En una diapositiva, colocó el hipervínculo para derivar a los alumnos a las notas de cátedra y el podcast ubicados en el Aula Virtual. Además, propuso una actividad en la aplicación kahoot! conforme lo detallado en el punto 3 “organización de la clase”.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante se presenta por su apellido. Posiciona al alumno en el punto específico del programa que se desarrollará. Intenta constantemente conectar con el alumno a través de preguntas sobre la clase y se mueve en el aula.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-**

El postulante propuso a los alumnos que resuelvan un ejercicio práctico extraclasses e intervengan en el foro dispuesto en el aula virtual; al igual que la actividad en la aplicación kahoot!. Además, les indica la lectura bibliográfica acorde al tema.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura, como también otros libros de autores reconocidos.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (10p).-**

El postulante vinculó los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional. Explicó el ciclo operativo y lo vinculó con la LA, de allí se centró en las compras y ventas para explicar el método de costeo. Sobre el cierre de la clase, vinculó el tema objeto del concurso con las carreras de CP (registro de existencias) con la LA (gestión del inventario); conforme lo detallado en el punto 3 “organización de la clase”.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (10p).-**

El postulante incorporó un ejemplo pertinente de aplicación del tema sorteado en el campo profesional. Manifestó que el método de la diferencia de inventario se utiliza en empresas chicas que no disponen de software para registrar las existencias; conforme lo detallado en el punto 3 “organización de la clase”.

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cien puntos (100,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta quince puntos (15,00).-

---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

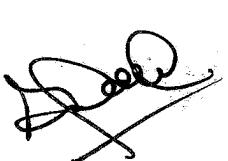
**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que el aula es su lugar feliz, que termina el ciclo lectivo más enriquecida, y que esta materia es la base para preparar la información contable. Que trabaja en la cátedra y se siente a gusto. -



**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. -

El postulante, respecto del desarrollo de los temas, explica su propuesta de vincular los contenidos de la asignatura con la economía regional y nacional, brindando como ejemplo la tipificación de actividades económicas presentes en esta zona geográfica.

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.

La comisión evaluadora considera que este punto quedó suficientemente explicitado en su clase de oposición. -

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

La comisión evaluadora considera que este punto quedó suficientemente explicitado en su clase de oposición.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara que este tema es una herramienta que permite conocer cómo está la empresa. Medir el desempeño, es algo más relevante en las carreras de LA y LE en tanto que en la carrera de CP continúa la formación para mejorar la medición del resultado.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

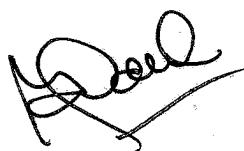
El postulante propone utilizar una planilla estandarizada, donde se pondere la asistencia, las actividades en el aula virtual, las calificaciones de los parciales, y que sirva de disparador para detectar inconsistencia entre el desempeño académico y la participación de los alumnos.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura habla muchos con los estudiantes, muestra empatía por sus circunstancias personales, y recuerda sus caras y nombre comunicándose con ellos de forma personalizada.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de cien puntos (100,00). Su peso ponderado en el concurso públi-



70





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

co es del 20%, entonces, aporta veinte puntos (20).-

--E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

---PUNTAJE FINAL: cincuenta y seis con noventa y dos (56,92) [3,92+18,00+15,00+20,00=56,92] -----

### BUSEMI PABLO ROBERTO (18º)

--A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del curriculum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p):** -

Contador público. FCE. UNNE. 28/11/2017.-

**Formación docente: (3p)** -

Certificación de asistencia o participación: 1) Curso “Diálogos de aprendizaje: Evaluación y Big Data” dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 24/06/2024. 2) Taller “El Aula virtual como herramienta en la enseñanza universitaria” 21/02/2020 en la FCE-UNNE. 2020 3) Curso de capacitación “Taller sobre instrumentos de evaluación”- Res. N° 285/20 CS-UNNE., 29/07/2020, con una carga horaria total de 16 horas reloj. 2020.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento: (36p) -**

Curso de Posgrado “Formulación y Evaluación de Proyectos”. Facultad Ciencias Económicas- UNNE. 2017. (50hr). -

Mediator – Formación Multidisciplinaria de Mediadores- Fundación Instituto de Mediación. (140hs) 2018-

En carácter de expositor: 1) Expositor- Curso y Formulación de proyectos en la Localidad de Colonia Benítez para la Fundación Incubar Chaco. 09/2024. 2) Expositor- Cuestiones Prácticas de las Pericias Contables en el Fuero Local, Actividad Organizada Por el CPCE Chaco. 2020.-

En carácter de asistente: 1) Curso “COMPR.AR: Introducción al sistema” 15 de agosto del 2024 dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 2024. 2) curso de Capacitación “SIGADAWEB y Agentes de Retención Ingresos Brutos” Dictado por la Administración Tributaria Provincial Chaco .30/05/2016. 3) curso “Administración financiera del sector público nacional: una aproximación” Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 2023 4) curso “Introducción a la documentación administrativa” 19 de julio del 2023. Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 2023 5) Curso “Criterios del órgano rector en materia de contrataciones públicas” 23 de junio del 2023. Dictado por el Instituto Nacional de la Administración Pública. 2023 6) 24º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas; Organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Rio Negro, con una duración de 18 horas. 23/09/2023 7) XLIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. 2023 8) Curso “Régimen Legal Aduanero” Dictado por la Universidad Tecnológica Nacional. Duración 30 horas. 28/03/2022 9) Conferencia “Cooperativas de trabajo como alternativa de recuperación de empresas en crisis ante la pandemia Covid 19” Organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. 14/05/2021. 10) Conversatorio ¿Esa otra Economía puede ser social, solidaria, pero no feminista? (2hs), en el marco del Ciclo Encuentros con Egresadas organizado por la Secretaría de Egresadas y Egresados de la Facultad

71



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. 18/08/2020 11) Conferencia ¿Cómo Hacer una Pericia? Aspectos teóricos y prácticos. Organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Chaco. 09/11/2018 12) ¿Qué hago con mis ahorros? Bonos, acciones, fondos de inversión, criptomonedas. Dictado por el Mgter Lic. Marcelo Nievas.- 08/11/2018 13) Jornada Chaqueñas de Desarrollo y Democracia realizada el 5 y 6 de abril de 2018 en la Casa de las Culturas, Resistencia, Provincia del Chaco. 6/04/2018 14) Precongreso Chaqueño de Ciencia Política Dictado por la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco y la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).04/04/2017-

**Trayectoria docente universitaria: (3,5p)** -

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 3 años a 11-2021 a 02-2025.-

Docente Interino, Fundamentos de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas – UNNE. Actualidad 11-2021 – Actualidad.-

**Producción y divulgación en docencia: (50p)** -

Intervención Didáctica en aplicación Genially incrustada en el aula virtual de Fundamentos de Contabilidad 2024- UNNE. -

Elaboración Video-Clase Ejercicio “Pasta Lista Sociedad Colectiva”-Catedra Fundamentos de Contabilidad- UNNE.-

Integrante del Equipo de Trabajo, Junto a los Contadores Alejandro Michalec, Anahí Gómez y Vanina Beltrame en la Modificación de la Unidad 4 correspondiente al Programa de Fundamentos de Contabilidad - UNNE.-

Elaboración Video-Clase Ejercicio “Devoluciones, Bonificaciones, Anticipo a Proveedores El Silencio S.A.” – Catedra Fundamentos de Contabilidad- UNNE.-

Elaboración Video-Clase, “Teoría y Práctica” Arqueo de Caja- Catedra Fundamentos de Contabilidad- UNNE.-

**Actividades de gestión universitaria (15p):** -

Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes. FCE. UNNE. (2014-2015)-

**Actividades profesionales: (24p)** -

Interventor Administrador Judicial de la Firma PIMP SA. Designado por el Tribunal Oral Criminal Federal de la Ciudad de Resistencia. Actualidad.-

Integrante de Estudio Jurídico-Contable Familiar Busemi &Asociados. Actualidad- Auxiliar de la Justicia Provincia del Chaco. Fueros Civil y Comercial, Laboral y Penal. Actualidad.

Auxiliar de la Justicia Federal, Jurisdicción Resistencia. Fueros Civil y Comercial, Laboral y Penal. Actualidad.-

Asesor Jefatura de División Administración- Dirección Nacional de Vialidad Nacional Distrito Chaco. Actualidad.-

Asesor Técnico - Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Pcia. Del Chaco. 2016-2017:-

**Otras actividades coadyuvantes: 0** -

FCE. UNNE Graduado Adscripto, Contabilidad para la Gestión2022-2024.-

Profesorado Educación Informática, 4° Año, Materia: “Sistema Contables Informatizados” U.E.G.P. N° 172 “Gobernador Deolindo Felipe Bittel”.-

Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Servicios Públicos y Privados 3°.-

Año, Materia: “Contabilidad” Instituto Terciario U.E.G.P. N° 172 “Gobernador Deolin-

72



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

do Felipe Bittel".-

Tecnicatura Superior: En Administración y Gestión de Servicios Públicos y Privados de 1º año, Materia: "Introducción a la Economía"- Instituto Terciario U.E.G.P. N° 172 "Gobernador Deolindo Felipe Bittel".-

Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Parlamentaria de 1º año, Materia: "Introducción Contabilidad Pública"- Instituto Terciario U.E.G.P. N° 172 "Gobernador Deolindo Felipe Bittel"-

(2015) Promotor de Empleo convenio entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación y la Universidad Nacional del Nordeste-

(2015-2016) Pasantía en el Departamento de Impuesto Inmobiliario Rural de la Administración Tributaria Provincial (ATP) Chaco.-

Constructora Chaco Construcciones S.A. – Área Contable Impositiva. – 2017-2018

--De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento cincuenta y uno con cincuenta puntos (171,50) que, convertidos a escala de 100 se transforman en diecisiete con quince puntos (17,15). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta seis con ochenta y seis puntos (6,86).-

--**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección "objetivos específicos del proyecto de docencia" propone propiciar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje por medio de la aplicación de los contenidos desarrollados y desarrollar actitudes fundamentales para el trabajo en equipo, el debate, el diálogo y la búsqueda de resoluciones de conflictos que se le presenten.-

En la sección "metodología de enseñanza" propone utilizar procedimientos más participativos dirigidos a efectuar un seguimiento individualizado de los alumnos, su evaluación permanente y la retroalimentación concomitante con el desarrollo de la asignatura. Ofrece a los alumnos la posibilidad de efectuar consultas en forma presencial previendo diez (10) minutos antes del inicio de las clases, a través del aula virtual o mediante grupo de WhatsApp.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, compromete su participación activa en el Aula Virtual de la Cátedra.-

**5. Criterio de selección bibliográfica (10p): -**

73



El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7p). -**

El postulante hace una mención general la articulación vertical (materias correlativas) y omite la articulación horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE. En la sección "Objetivos específicos del proyecto de docencia" se propone conseguir que los conocimientos aprendidos en "fundamentos de contabilidad" sean útiles para el estudio de otras asignaturas de la Carrera de Contador, Licenciatura en Economía y Licenciado en Administración en las cuales se manejan numerosos conceptos de naturaleza contable.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (5p): -**

El plan de actividades incluye una propuesta referida a actividades de investigación. El postulante, propone desarrollar trabajos de investigación de temas de actualidad y selección de bibliografía vinculada con el mismo, a efectos de lograr un enriquecimiento propio y de la cátedra. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10p): -**

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mencionar los aportes específicos al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

El postulante, en la sección "actividades a desarrollar" menciona los ejes centrales de "fundamentos de contabilidad" sin explicitar la relación que tienen con los perfiles profesionales de CP, LA y LE.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta y dos puntos (62,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta catorce con quince con cincuenta puntos (15,50). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10p).-**

El postulante hizo referencias a la ubicación de la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)**

El postulante omitió los objetivos de aprendizaje y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura.-

### **3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de cuarenta (40) minutos. El postulante inició con una muy breve introducción teórica en términos generales, sin detenerse en el tema preciso de la clase. Luego continúa con un ejercicio de aplicación práctica. Hace referencia a la vinculación del tema con las asignaturas posteriores de la carrera de CP (sistemas contables, medición contable, estados contables y auditoría) y para la LA y LE (contabilidad para la gestión), enfatizando la importancia de su aprendizaje. Recupera el concepto de costo y contextualiza la utilización del método en empresas que no tienen el registro físico de las existencias. Hizo el libro diario incluyendo rayado sin títulos (fechas, cuentas, debe y haber), luego anota las cuentas (nombre, débito o crédito, importes, documentación respaldatoria). Borra asientos para completar el ejercicio, por lo que la solución queda incompleta en el pizarrón. Omite escribir los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Realiza mayores de las cuentas compras y mercaderías, omitiendo el cálculo de las sumas deudoras y acreedoras de las cuentas mayorizadas. Durante su exposición, hace pausas en la explicación del tema. Relaciona el uso de la cuenta compras con la unidad 2 y 3 del programa. Señala la coincidencia del saldo de la cuenta mercaderías con el recuento físico valorizado. Nombra otro método de costeo. En el cierre de su clase menciona ventajas y desventajas del método de costeo y sus consecuencias en la toma de decisiones de gestión. Señala la utilidad del método de costeo en la determinación del impuesto a las ganancias y la sencillez de aplicación. Solicita a los alumnos que realicen la registración contable del devengamiento de intereses y la posición mensual del impuesto al valor agregado. Para finalizar hace una representación visual del funcionamiento del método mediante el movimiento de bancos dentro del aula para demostrar: la existencia inicial, las compras, la existencia final y, por diferencia, el costo de ventas. Agrega que el avance tecnológico permite contar con aplicaciones y programas informáticos personalizados. Resalta la importancia de conocer la utilidad generada por la venta y la participación relativa del costo de ventas en los resultados, vinculando esto con las pautas de imputación de resultados.-

El ejercicio práctico utilizado "Sixto S.A." es de su autoría. Contiene, actividad económica, constitución de la sociedad, compras y ventas al contado y a plazo, con importes totales algunos registrables de forma directa y el recuento físico valorizado.

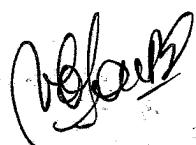
### **4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido bastante preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

### **5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (5p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas se corresponden con el material didáctico de la asignatura, contenido correcto, tamaño de letra pequeña. El uso del pizarrón pareció desordenado y desprolijo (borró asientos para completar el ejercicio) por lo que quedó la solución incompleta con letra grande y legible.-

### **6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5p)-**





El postulante tuvo pocas instancias de interacción con los alumnos y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

El postulante solicita a los alumnos que realicen la registración contable del devengamiento de intereses y la posición mensual del impuesto al valor agregado, conforme lo detallado en el punto 3 "organización de la clase".-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (10p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional, mediante la utilización impositiva del método y la disponibilidad de programas informáticos de gestión de inventarios, conforme lo detallado en el punto 3 "organización de la clase".-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (5p).-**

El postulante vincula los contenidos de la clase con la "representación" del funcionamiento del método de costeo con bancos del aula, conforme lo detallado en el punto 3 "organización de la clase".-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cincuenta y nueve puntos (59,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta ocho con ochenta y cinco puntos (8,85).-  
----D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.-

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Evidencia un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. -

El postulante manifestó que tiene vocación docente, seguido hace una comparación de la retribución económica en Argentina y en otros países como Brasil y Chile. Menciona que la docencia le da crecimiento personal y, además, aporta conocimientos a los alumnos. Agrega que la universidad transforma la vida de las personas, permite acceder a mejores trabajos u oportunidades y en cuanto a su crecimiento personal genera la necesidad de "estar actualizado". Finaliza diciendo que, comenzó a trabajar en "fundamentos de contabilidad" en 2020, que encuentra alguno de sus alumnos -hoy egresados- haciendo trámites o planificando emprendimientos, que lo reconocen y le agradecen. Entonces se siente contento de ser parte de ese cambio positivo en la vida de los alumnos.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Demuestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.-

Consultado sobre la decisión de utilizar diapositivas, que se corresponden con el material didáctico de la asignatura, menciona que consideró apropiada usar aquellas que se proyectan en las clases de teoría, así los alumnos tienen continuidad.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (7p).-**

Muestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas.-

Consultado sobre las TIC, en particular, la incorporación a su plan de actividades de las aplicaciones de gestión de inventario que mencionó durante la clase de oposición; el postulante responde de manera imprecisa.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional. -

El postulante agrega a lo expresado en la clase de oposición, que los temas de "fundamentos de contabilidad" se relacionan directamente con lo que se estudiará en materias posteriores de la carrera de CP (sistemas contables y costos) y de la LA y LE, en contabilidad para la gestión.-

**6. ítem de evaluación que no se corresponde con la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad", son la base de la formación de los estudiantes de la carrera de CP. Agrega a lo expresado en la clase de oposición, que considera importante comprender los conceptos fundamentales tanto para la carrera de CP como LA y LE.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara que una de las formas de articular la formación se da a través de las aplicaciones libres para la gestión del inventario. Expresa que la inteligencia artificial cambió el paradigma de la enseñanza y que también tiene efectos en los servicios profesionales dado que facilita el desarrollo y personalización de aplicaciones informáticas. Agrega que este año, se abrió un llamado a concurso en el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco y que los temas de aplicación práctica que son objeto de evaluación son: arqueo y conciliaciones bancarias, ambos temas enseñados en "fundamentos de contabilidad".-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. (7p)-**

Describe brevemente las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante expresa que hace el seguimiento y evaluación de los estudiantes a través de la observación mientras realizan el trabajo en grupo. Realiza control de asistencia y el monitoreo de las actividades que se presentan a través del aula virtual. En general, desde lo grupal a lo individual.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

77



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante expresa que se acerca mientras trabajan en grupo, les pregunta, los observa e interviene para motivar o detectar alguna dificultad. Trata de que el alumno sienta confianza para expresarse y comodidad en el cursado de la asignatura. Les dice a los alumnos que lo que se aprende en "fundamentos de contabilidad" se aplica en el ejercicio profesional del CP. Además, este año ha podido apreciar que el trabajo en grupo es positivo porque promueve la participación y permite observar cómo se da el avance y detectar dificultades. Finalmente manifiesta que es importante también promover el sentido de pertenencia porque el alumno se siente motivado cuando se "siente parte" aunque reconoce que esto tiene varios niveles de logro (asignatura, Facultad, Universidad y Estado).-

----De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y cuatro puntos (94,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con ochenta puntos (18,80). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL: cincuenta con un puntos (50,01)**  
[ $6,86+15,50+8,85+18,80=50,01$ ]

**PIGHIN JUAN JOSÉ (19º)**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----  
Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p) -**

Contador público. UNNE. 27/04/2010.-

**Formación docente (86p) -----**

"Especialización en Docencia de la Educación Superior" 2da Edición. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. 21/04/2023.-

"Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC". Universidad Nacional del Nordeste. (232 horas). Marzo 2.021.-

"Diplomatura Universitaria en Docencia de las Ciencias Económicas en Entornos Virtuales (DUDCE)". Universidad Nacional del Nordeste. (200 horas). Junio 2.022.- Certificación de asistencia o participación: 1) Curso "Introducción a la programación". Subsecretaría de Empleo del Chaco. (50 horas). 09/04/2023. 2) Curso "Desarrollo Web". Subsecretaría de Empleo del Chaco. Carga horaria: 240 horas. Aprobación: Agosto 2023.-

Curso de Capacitación "Nano-Encuentros con Tecnologías Digitales". Universidad Nacional del Nordeste. Modalidad Virtual: 1) Taller de: Herramientas para la realización de presentaciones y documentos Digitales. (2 horas). Marzo de 2022. 2) Taller de: Creación de encuestas – Google. (2 horas). Marzo de 2.022. 3) Taller de: Creación de formularios – Google. (02 horas). Marzo de 2022. 4) Taller de: Organizadores de tareas. (02 horas). Marzo de 2022. -

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (28p): -**

Curso de posgrado: 1) "Gestión Estratégica de la Transformación Digital para profesionales en Ciencias Económicas". Universidad Nacional del Nordeste. (40 horas). Aprobación: Mayo 2.023. 2) "Gestión de Entidades Financieras". Universidad

78



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

de Belgrano, modalidad a distancia. (56 horas). 31/10/2024.-  
Certificación de asistencia y/o participación: **1)** "Nuevo Blanqueo y Moratoria". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (4 horas). 01/09/2016. **2)** "Blanqueo de Capitales – Ley 27.260 Sinceramiento Fiscal". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (4 horas). 06/10/2016. **3)** Curso-Taller sobre "Planeamiento y Control de Gestión: Tablero de Comando paso a paso". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (12 horas). 19/05/2018. **4)** "Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta – Personas Humanas y Sucesiones Indivisibles". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. (6 horas). 21/05/2018. **5)** Curso de Especialización en Tecnologías de Desarrollo: DATA ANALYTICS, organizado por la Subsecretaría de Industria, Empleo y Comercio del Chaco, en el marco del Programa "Informatorio". Modalidad Virtual, Septiembre a Diciembre 2.023. (200 horas). **6)** Curso de Capacitación sobre "Actores Implicados en la Lucha contra el Lavado de Activos Basado en el Comercio (TBML)", organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual. (1 hora) 28/08/2.024. **7)** Curso de Capacitación sobre "Medidas preventivas Sección 1 sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva", organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual, 29/08/2.024. **8)** Curso de Capacitación sobre "Autoevaluación de Riesgos para Sujetos Obligados", organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual, 29/08/2024. **9)** "Reforma laboral. Ley de Bases (27.742) y Reglamentación (D.847/2024)". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 16/10/2.024. **10)** "Nueva Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 22/10/22.024. **11)** "Actualización Laboral, segunda parte". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 26/11/2.024. **12)** Curso de Capacitación sobre "Medidas preventivas Sección 2 sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva". GAFILAT. Modalidad virtual. 26/11/24. **13)** "Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales PSAV". GAFILAT. Modalidad virtual. 29/11/24. **14)** "40 Recomendaciones del GAFI introducción a la Metodología de Evaluación", organizado por el Campus GAFILAT. Modalidad virtual. 04/12/24. **15)** "IA en Ciencias Económicas. Soluciones innovadoras con ChatGPT". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (2 horas). 04/12/24. **16)** Certificación de aprobación: Curso MOOC sobre "Modelos analíticos avanzados para reportes en Excel y Power BI". UNNE. (16 horas). 04/12/2024. **17)** "RT 54: Normas Unificada Argentina de Contabilidad. Principales novedades". Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual (3 horas). 05/12/2024. **18)** "Introducción a la RT 54 NUA "Norma Unificada Argentina de Contabilidad", dictada por el Cr. Martin Kerner. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Modalidad Virtual, 11/12/24.-

#### Trayectoria docente universitaria (17p)-

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público:  
12 años a 02-2025.-

Auxiliar Docente de Primera Interino, dedicación simple; en la asignatura Sistemas

79



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Contables de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. (11/07/2013 – 30/09/2022).-

Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple, por concurso; en la asignatura Sistemas Contables de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. (12/05/2022 – 11/05/2026). Resolución N° 239/22 –CD–.

Docente responsable del dictado de clases y toma de exámenes de la asignatura "Sistemas contables", en la Extensión Áulica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE de la localidad de General Pinedo, Chaco. Período lectivo 2018. Resolución N° 499/2018 -CD-

**Producción y divulgación en docencia (50p):**

Elaboración de material audiovisual para el aula virtual de la asignatura "Sistema contables", ciclo lectivo 2020. 1) Resolución del ejercicio 4.4 de la Guía de Trabajos Prácticos 2020. Cuadro de cuentas. Link: <https://youtu.be/WWMRtMozEA0>. 2) Resolución del ejercicio 11.1 de la Guía de Trabajos Prácticos 2020. Polen Morrison SA. Link: <https://youtu.be/CnQpGj46Tgg>. 3) Resolución del ejercicio 11.4 de la Guía de Trabajos Prácticos 2020. La ciudad SRL. Link: <https://youtu.be/OdsI1uJno8U>. 4) Resolución del ejercicio 13.5 de la Guía de Trabajos Prácticos 2020. Cabaña del norte SRL: Link: [https://youtu.be/rTxm\\_JxDJAK](https://youtu.be/rTxm_JxDJAK).

Elaboración de ejercicios para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura "Sistemas contables" de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2015. 1) 4.6 "cuentas de actividades específicas". 2) 4.7 "Clasificación de cuentas contables y su utilización". 3) 4.8 "Teixeira S.R.L. – plan de cuentas". 4) 6.7 "Confección de libro inventarios y balances".-

Elaboración de ejercicios para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura "Sistemas contables" de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2018: 1) 11.1 "Polen Morrison S.A.". 2) 11.3 "Servizoft S.R.L.". -

Elaboración del Ejercicio 13.2 "JJ&P S.R.L." para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura "Sistemas Contables" de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2023.-

Elaboración del Ejercicio 11.3 "Granja Don Francesco S.R.L." para la Guía de Trabajos Prácticos de la asignatura "Sistemas Contables" de la FCE-UNNE, ciclo lectivo 2023.-

Elaboración de Caso Práctico Integrador para el Gabinete de Computación "Siembra Directa S.R.L.". Publicado y utilizado durante los ciclos lectivos 2016 y 2017 en la asignatura "Sistemas Contables", FCE-UNNE. (En conjunto con la Cra. Viviana Cazzaniga).-

Elaboración de Caso Práctico Integrador para el Gabinete de Computación "Cremas del Norte S.R.L.". Publicado y utilizado durante el ciclo lectivo 2019 y 2020 en la asignatura "Sistemas Contables", FCE-UNNE. (En conjunto con el Cr. Zini Saul).-

Elaboración de Caso Práctico Integrador para el Gabinete de Computación "Don Francesco S.R.L.". Publicado y utilizado durante el ciclo lectivo 2024 en la asignatura "Sistemas Contables", FCE-UNNE. (En conjunto con el Cr. Sandoval Aldo).-

Elaboración de Examen Final Escrito de la asignatura "Sistemas Contables", para el turno de examen Agosto de 2.022, FCE-UNNE.-

Elaboración de Examen Final Escrito de la asignatura "Sistemas Contables", para el turno de examen Agosto de 2.023 FCE-UNNE.-

**Actividades profesionales (9) -**

Estudio Contable, en carácter de titular, desde febrero de 2.010.-

80



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Auditor Senior del Estudio "Marin & Asociados" de la Cra. Marin Teresa de Jesús M.P. No 436 CPCE-Chaco. Desde Agosto 2.014 hasta Diciembre 2018.-

Auditor Senior del Estudio "Perez & Asociados" del Cr. Perez, Eduardo Roberto M.P. No 290 CPCE-Chaco. Desde Mayo 2.019 hasta Julio de 2.023.-

----De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de doscientos treinta puntos (230,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en veintitres puntos (23,00). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta nueve con veinte puntos (9,20).-

--B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (7p). -**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace breves referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección "objetivos específicos del proyecto de docencia" propone: 1) incentivar la participación activa, en particular, individualizando a los alumnos para su evaluación e identificando aquellos que requieren un mayor estímulo o seguimiento; 2) favorecer el debate crítico, fundamentando sus respuestas en los diferentes entornos en los cuales les tocara actuar. -

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (7p). -**

El postulante, en la sección "objetivos específicos del proyecto de docencia", propone utilizar la plataforma virtual Moodle, para complementar las clases presenciales, buscando el intercambio de opiniones entre los integrantes de la comisión y la evacuación de dudas e inquietudes. En la sección "actividades a desarrollar" teniendo en cuenta el camino hacia la bimodalidad, propone elaborar actividades, recursos y material interactivo mediante la utilización de herramientas TIC para su incorporación al aula virtual de la Cátedra. Como así también el uso de foros y mensajería interna.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omite recomendar bibliografía.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p). -**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (0p):** -

El plan de actividades carece de propuesta referida a actividades de investigación y/o extensión. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10p):** -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (5p):** -

El plan de actividades hace una mención general de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

El postulante, en el final de la propuesta, expresa que el plan de actividades docentes en todos sus puntos busca encuadrarse dentro de los objetivos generales perseguidos por la Cátedra de Fundamentos de Contabilidad en pos de lograr la excelencia y mejora del nivel académico, poniendo especial énfasis en que al terminar el cursado el alumno obtenga una sólida formación en los temas desarrollados que le permita desempeñarse con seguridad y convicción, preparándolo para seguir el camino hasta la finalización de sus estudios.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de cuarenta y cuatro puntos (44,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta once puntos (11,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)]-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5p).-**

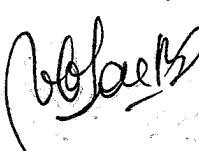
El postulante presenta “fundamentos de contabilidad” y omite referencias a la ubicación de la unidad curricular en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante omitió señalar los objetivos de aprendizaje y ubicó el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de veintiocho (28) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Recomienda iniciar la resolución del ejercicio mayorizando las cuentas: mercaderías, compras y ventas. Interpreta las operaciones comerciales desde los comprobantes del ejercicio. Hizo el rayado del libro diario sin título (fecha, detalle, debe y haber), registró los asientos indicando fecha, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza de las que consideró principales), importes, documentación respaldatoria y la clasificación





de las variaciones. Omite escribir los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Completa los mayores de las cuentas sin determinar las sumas deudoras y acreedoras marcando directamente el saldo de las mismas. Omite agregar el mayor de la cuenta costo de ventas. En el cierre de su clase reflexiona sobre la vinculación teórico y práctica del tema desarrollado.-

El ejercicio práctico utilizado "Francesco S.A." es de su autoría. Contiene, actividad económica, demarcación el ejercicio económico, saldos contables, compras y ventas de contado, con algunos importes registrables en forma directa y el recuento físico valorizado. El planteo del ejercicio incluyó una devolución de compra, tema sin mención expresa en el programa vigente de la unidad curricular.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, algunas de elaboración propia y otras del material didáctico de la asignatura, contenido correcto, tamaño de fuente pequeña, algunas con fondo de color oscuro de difícil visualización. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante plantea una constante interacción con los alumnos a través de preguntas sobre el tema de la clase y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (0p).-**

El postulante omite proponer a los alumnos actividades o lecturas que den continuidad al tema desarrollado.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante omite indicar la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante omite vincular los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de cuarenta y cuatro puntos (44,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta seis con sesenta puntos (6,60). -

**D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----**

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. -



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

El postulante manifestó que le gusta la docencia y, en particular, le interesa mucho el nivel universitario inicial, que se presenta con desafíos adicionales y por las dificultades que se observan en el primer año de la carrera.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. -

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

El postulante, respecto de las TIC, expresa que la unidad curricular tiene un aula virtual con abundante material y propone agregar actividades interactivas y juegos.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7p).-**

Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" son base fundamental para las carreras de CP, LA y LE.-

**6. ítem de evaluación que no se corresponde con la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (7p).-**

Evidencia comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante menciona que la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" aporta las herramientas para el estudio de otras materias; enfatizando su importancia en la carrera de CP tanto desde los aspectos disciplinares y metodológicos.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional.-

El postulante expresa que el examen final oral en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" con la modalidad "caso" posiciona al alumno en la situación de resolver presentar y defender la solución del planteo integrador; considera que esa modalidad es lo más cercano a la práctica profesional. Agrega, que otra vinculación real sería una pasantía en la cual los alumnos pudieran realizar el procesamiento contable.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-

El postulante menciona que la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" obliga al docente a realizar un seguimiento personalizado y permanente de los estudiantes

84



en las actividades del aula física y con el apoyo del aula virtual para la comunicación y entrega de tareas.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que durante el cursado de la asignatura intenta generar una fluida comunicación con los estudiantes, promueve su participación en las clases, la resolución colectiva de ejercicios y el trabajo en pequeños grupos de estudio. Afirma que, a medida que avanza el cursado nota una mayor participación oral de los estudiantes.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de noventa y cuatro puntos (94). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta dieciocho con ochenta puntos (18,80). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE FINAL: cuarenta y cinco con sesenta (45,60)**  
[ $9,20+11,00+6,60+18,80=45,60$ ]-----

**GÓMEZ WALTER ANTONIO (20°)**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p) -**

Título de grado: Contador público. 15/07/2010.-

**Formación docente (40 p) -**

Título de grado: Profesor universitario en contaduría pública. 15/07/2019-

**Trayectoria docente universitaria (0p) -**

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines del concurso público: 1 año a 02-2025.-

**Producción y divulgación en docencia (10p) -**

Intervención didáctica en la aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de Fundamentos de Contabilidad (12/2024).-

**Actividades profesionales: (3p) -**

Ejercicio profesional independiente. Desarrollo de tareas contables para entes con y sin fines de lucro. Tareas de auditoría.-

**Otras actividades coadyuvantes:-**

Docente Suplente – EES N°95 Felipe Gallardo - Materias dictadas: Geografía 4° Año Nivel Secundario. (noviembre 2023- diciembre 2023). Docencia de nivel medió Docente Interino - P.E. BLABI Cacique Pelayo en los Anexos Mapic y Chililli- Materias dictadas: Matemáticas 1º Año Nivel Secundario. (septiembre 2019-diciembre 2021).- Docente Suplente - Instituto de Superior Nueva Visión – Materias dictadas: Tecnología de 2º año Terciario. (marzo 2017- diciembre 2011).-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de noventa y tres puntos (93) que, convertidos a escala de 100 se transforman en nueve con treinta puntos (9,3). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta tres con setenta y dos puntos (3,72).-

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES** (valoración máxima 100 puntos) -----



**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (5p).-**

La propuesta académica analizada presenta cierta coherencia entre los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (5p).-**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año. -

El postulante, hace breves referencias al estudiante como centro del proceso educativo. En la sección “actividades con los estudiantes” solo enumera diversas estrategias (talleres, seminarios, ABP, tutorías grupales, entre otras). -

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p). -**

El postulante, en la sección “objetivos específicos del proyecto de docencia” propone el diseño de materiales didácticos (instructivos, guías, problemas, casos, algoritmos, etc.), recursos y actividades para el aula virtual. -

**5. Criterios de selección bibliográfica (0p): -**

El postulante omite la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p).-**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE. -

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (5p). -**

El postulante en el plan de actividades menciona una propuesta referida a actividades de extensión universitaria; aunque sin explicarla detalladamente. -

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (0p): -**

La propuesta académica incluye como estrategia de enseñanza preponderante “adscripción de alumnos” (educación experiencial) para relacionar el aprendizaje académico con la vida cotidiana. Dado que “fundamentos de contabilidad” es una unidad curricular de primer año con gran cantidad de alumnos matriculados la propuesta del postulante resulta incompatible con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p): -**

El plan de actividades omite mención de los aportes al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía. -

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de veinticinco puntos (25,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta seis con veinticinco puntos (6,25). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia del rechazo del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)] debido al bajo puntaje asignado.-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (0p).-**

El postulante omitió referencias a la ubicación de la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (5p)-**

El postulante señaló el objetivo de aprendizaje sin ubicar el tema de la clase en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (5p).-**

La clase de oposición del postulante tuvo una duración de treinta y tres (33) minutos. El postulante presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Menciona qué el cálculo del costo de venta es un componente central de la contabilidad de costos y que el método de diferencia de inventario es simple y aplicable a cualquier tipo de organización. Hizo el rayado del libro diario sin título (fecha, detalle, debe y haber), registró los asientos indicando fecha, número de asiento, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y la clasificación de las variaciones. Omite escribir los cálculos auxiliares que sustentan los importes consignados en los asientos y determina el costo de ventas con la fórmula correspondiente. Completa los mayores de las cuentas sin determinar las sumas deudoras y acreedoras marcando directamente el saldo de las mismas. En las conclusiones señala la simplicidad del método de costeo, sus limitaciones y la importancia que asume en la toma de decisiones.-

El ejercicio práctico utilizado “LMCelulares S.R.L.” es de su autoría. Contiene, actividad económica, datos de existencia inicial, compras y ventas al contado y a crédito y el recuento físico valorizado.-

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido impreciso, aunque comprensible para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE. -

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, de elaboración propia, contenido concordante con el enfoque dado a la clase, tamaño de fuente adecuado e imágenes ilustrativas. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5p)-**





1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

El postulante tiene escasas instancias de interacción con los alumnos y el recorrido del espacio físico del aula se concentra en el área próxima al pizarrón.-

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5p).-**

El postulante propuso a los alumnos que ingresen al aula virtual para participar del juego didáctico Kahoot! que sería habilitado durante la semana. -

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (0p).-**

El postulante indica bibliografía sobre contabilidad de costos.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante vincula de forma imprecisa los contenidos de la clase con la contabilidad de costos.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omite ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de treinta puntos (35). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta cinco con veinticinco puntos (5,25). -

---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).-----

**1. Habilidad de comunicación (7p).-**

Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.-

**2. Motivación para postular en el cargo (5p).-**

El postulante expresa poco interés por la educación universitaria y escaso compromiso con su desarrollo profesional, aunque, menciona que se siente cómodo trabajando en la unidad curricular.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (0p).-**

Muestra un conocimiento básico del tema objeto de concurso y no responde adecuadamente a las preguntas formuladas.-

Consultado sobre la bibliografía utilizada para preparar su clase, respondió que leyó libros de contabilidad de costos para ampliar y renovar la bibliografía. -

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (0p).-**

Muestra un conocimiento superficial de los componentes de su plan de actividades y responde de forma aceptable a las preguntas.-

Consultado sobre como articula su “proyecto de tutoría para examen parcial y final” con el servicio de tutorías que ofrece la Facultad, responde de manera imprecisa.

Consultado sobre su propuesta de participar en la elaboración de materiales didácticos, en particular sobre algoritmos, responde de manera imprecisa.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (5p).-**

Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” son importantes para las carreras de CP, LA y LE. -

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (5p).-**

Evidencia cierta comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de CP. Evidencia escasa comprensión de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional de LA y LE.-

El postulante expresa que los temas que se desarrollan en la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" representan un micro recorrido de la carrera de CP. En tanto que para los LA y LE utilizan la información contable.-

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (5p).-**

Describe brevemente las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional del CP. -

El postulante manifiesta que una forma de articular la unidad curricular "fundamentos de contabilidad" con la praxis profesional se da a través de la lectura e interpretación de comprobantes. -

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (0p).-**

El postulante omite efectuar propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Menciona que el seguimiento lleva mucho tiempo.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (0p).-**

El postulante omite mencionar estrategias para la motivación del aprendizaje. Se manifestó escéptico respecto de la motivación de los estudiantes.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de treinta y siete puntos (37,00) Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta siete con cuarenta puntos (7,40). -

**---E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----

**---PUNTAJE FINAL:** veintidós con sesenta y dos puntos (22,62) [  
[3,72+6,25+5,25+7,40=22,62]-----

**MARQUEZ PANIAGUA JOSÉ ANTONIO (23º)**

**---A – TÍTULOS Y ANTECEDENTES** (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del currículum vitae del docente y en concordancia con la documentación probatoria disponible.-

**Formación académica (40p).-**

Contador público. UNNE. 16/09/2021.-

**Formación docente (47p).-**

Profesor universitario en contaduría pública. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. 11/11/2024.-

Certificación de participación y aprobación del Curso MOOC "IA en el aula". Universidad Nacional de Formosa. (20 horas). 19/08/2024.-

Certificación de asistencia y/o participación: 1) Curso MOOC "Gestión en redes sociales" UNNE. (30 horas). 12/02/2025. 2) Curso MOOC "Técnicas de estudio" SIED-UNNE (15 horas). 12/02/2025. 3) Curso MOOC "Introducción a la orientación vocacional en los nuevos contextos educativos" SIED-UNNE. (20 horas) 12/02/2025. Certificación de capacitación laboral. Asistencia al Curso: "Oratoria y Liderazgo"



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

EPGS N° 12 Juan D. Perón. (100 horas). Diciembre de 2021.-

**Actividades de actualización y perfeccionamiento (17p):-**

Certificación de asistencia y/o participación: 1) Curso: Costos industriales: determinación y gestión" (8hs) 28/08/2024; 2) Curso MOOC "Modelos analíticos avanzados para reportes en Microsoft Excel y Power BI". UNNE. (16 horas) 12/02/2025. 3) Curso MOOC: "Finanzas públicas en gobiernos locales avanzadas". UNNE. (12 horas). 12/02/2025. 4) Conferencia "Prueba Pericial" – 1er Encuentro Derecho Procesal Civil- Comisión de jóvenes Procesalistas de la Asociación Argentina de Derecho Procesal - Delegación Chaco y Fundación FORMARTE. 05/07/2021. 5) Certificado de formación profesional. Curso: "Liquidación de sueldos". Instituto Nueva Generación. UEGP N° 175. (160 horas). 29/11/2019. 6) Conferencia "Funcionamiento General de ATP". Agrupación Avance Ciencias Económicas de la UNNE. 25/04/2019. 7) Charla "Actualización Tributaria". Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. 12/04/2018. 8) Certificado de formación profesional. Curso: "Liquidación de Impuestos con manejo de PC". Instituto Nueva Generación. UEGP N° 175. (176 horas). 07/12/2015.-

Certificación de participación y aprobación: Curso MOOC: "Escritura básica para oficios, mails notas informes y chat". UNNE. (20 horas). 23/02/2025.-

Certificación de aprobación: 1) Curso: "Análisis, redacción y circuito digital de documentos e instrumentos administrativos" IPAP CHACO. (35 horas). 26/05/2023. 2) "Curso: Redacción de textos - Parte 1 Aspectos generales de la lengua". IPAP CHACO (30 horas). 06/06/2022. 3) Curso: "Experto Contable - Tango Gestión". IAC Resistencia. 01/01/2022. 4) Curso: Excel: funciones avanzadas (Plan Federal) (IN-PP-45443) - Instituto Nacional de la Administración Pública (7 horas). 18/05/2022.-

**Actividades profesionales: (11p) -**

02-2025- Actualidad: Auxiliar Contable-Impositivo en Estudio Contable "DEL CERRO".-

Integrante del equipo técnico en Instituto Chaqueño, Ciencia, Tecnología e Innovación. Programa Enfoque. (01/2024 al 02/2025).-

03/2022 – 03/2023. Auxiliar Contable en Estudio Andreatta y Asociados.-

Otras actividades Coadyuvantes: 0 -

Graduado Adscripto Ad- Honorem por concurso en la unidad curricular "Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria" de la Facultad de Ciencias Económicas- Resolución N° RES-2024-445-CD-ECO- UNNE. (A partir del 08 de agosto de 2024 y por el término de dos (2) años).-

Profesor suplente en la asignatura "Prácticas Profesionalizantes II: Modelos de Gestión de Recursos" en el IES CENT N° 51 (7 horas cátedra) – Resistencia Chaco. (25/04/2024 – 31/12/2024).-

Profesor interino en la asignatura "Operaciones del Comercio Internacional" en el IES CENT N° 51- Resistencia Chaco. (25/04/2024- continua).-

Profesor suplente en la asignatura "Administración de las Organizaciones" en el IES Puerto Tirol - UES N° 2 Barranqueras (22/08/2024 – 19/02/2025).-

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento quince puntos (115,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en once con cincuenta puntos (11,50). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cuatro con sesenta puntos (4,60).-

**---B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----**

90

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras (5p).-**

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “fundamentos de contabilidad” ubicada en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos, de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía. Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dichos planes de estudio. -

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-**

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

**3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p).-**

Adecuación de las metodologías o técnicas de enseñanza que se proponen para alumnos de primer año.-

El postulante, hace referencias al estudiante como centro del proceso educativo. -

Dentro de las actividades a desarrollar propone: 1) guiar, acompañar, apoyar y evaluar permanentemente a los alumnos, utilizando la metodología de trabajo en pequeños grupos o de manera individual, propiciando la reflexión de los mismos y el aprendizaje del trabajo colaborativo; 2) realizar tutorías personalizadas y 3) usar el modelo aula invertida.-

**4. Integración de tecnologías de la información y la comunicación, acordes a la modalidad asumida (5p).-**

El postulante, en la sección “estrategias metodológicas”, propone fortalecer la navegación en el aula Virtual Moodle, ya que la misma constituye una forma de complementar lo presencial con lo virtual (B-learning) brindando a los estudiantes nuevas modalidades de acompañamiento a través de la tecnología.-

**5. Criterios de selección bibliográfica (10p): -**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p).-**

El postulante omite mencionar la articulación vertical (materias correlativas) y horizontal (materias del mismo año) de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras de CP, LA y LE.-

**7. Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10p): -**

El plan de actividades contiene propuestas referidas a actividades de investigación y/o extensión. -

El postulante, propone participar en proyectos de investigación abordados desde la Cátedra y promover que los alumnos se integren en proyectos de extensión impulsados por la Cátedra y la Facultad de Ciencias Económicas

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10p):-**

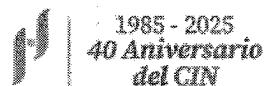
La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

**9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (0p):-**



91





El plan de actividades omite mencionar los aportes específicos al título de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía.-

**10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (0p). -**

El plan de actividades omite mención sobre los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con los perfiles profesionales.-

---De acuerdo al análisis y valoración del plan de actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta puntos (60,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 25%, entonces, aporta quince puntos (15,00). -

En cumplimiento de lo establecido se deja constancia de la aprobación del plan de actividades [RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 84a)].-

---C – CLASE DE OPOSICIÓN (valoración máxima 100 puntos) -----

**1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5p).-**

El postulante presenta “fundamentos de contabilidad” y omite referencias a la ubicación de la unidad curricular en el ciclo básico, del área contabilidad e impuestos de las carreras de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciado en economía (LE).-

**2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas (10p).-**

El postulante esquematizo los objetivos de aprendizaje en una dispositiva, los leyó al inicio de su clase de oposición y ubicó el tema en el programa de la asignatura. -

**3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7p).-**

El postulante utilizó treinta (30) minutos para desarrollar su clase. Presentó una secuencia ordenada, una breve introducción teórica y su aplicación a través de un ejercicio práctico. Hace mención al uso del plan de cuentas guiando al alumno para ubicar la cuenta “costo de ventas” en el mismo. Graficó la línea del tiempo ubicando la fecha de inicio y cierre de ejercicio. Simulo la conformación de los grupos les dio un tiempo para resolución del ejercicio y posteriormente los invitó a pasar al pizarrón para completar el ejercicio en forma colaborativa. Hizo el libro diario completo incluyendo rayado, fecha, detalle, debe, haber, cuentas (nombre, débito o crédito, clasificación según su naturaleza), importes, documentación respaldatoria y clasificación de la variación. Respecto del libro mayor, lo solicita como tarea para controlar en la próxima clase. Señala que la registración del costo de ventas se hace al cierre del ejercicio y cierra la clase con una conclusión proyectando una diapositiva. Además, derivó a los alumnos al aula virtual para responder un cuestionario de autoevaluación y una actividad en la aplicación Kahoot!.-

El ejercicio práctico utilizado “Zona Mate SRL” es de su autoría. Contiene, actividad económica, fecha de cierre de ejercicio económico, existencia inicial de mercaderías, compra de contado, con importes registrables en forma directa y el recuento físico valorizado. -

**4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

El lenguaje utilizado por el postulante ha sido preciso y adecuado para alumnos de primer año, primer semestre, de las carreras de CP, LA y LE.-

**5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (10p).-**

92



Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.-

Consultado respecto del uso de TIC, respondió que sería bueno incorporar el software denominado "Odoo" que lee comprobantes y sugiere asientos contables para que los alumnos analicen la razonabilidad de dicha registración.-

**5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).-**

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con las competencias u objetivos y el perfil profesional.-

El postulante sugiere actividades intercátedra para lograr articulación horizontal y menciona referencias del aporte de "fundamentos de contabilidad" a las unidades curriculares posteriores de las carreras de CP, LA y LE.-

**6. ítem de evaluación que no corresponde a la instancia de concurso público (10p).-**

**7. Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).-**

Evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional.-

El postulante recordó que en su ejercicio profesional le fueron útiles los contenidos aprendidos durante su formación, en esta asignatura. -

**8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional (10p).-**

Describe de forma detallada y clara el posible uso de la herramienta "Odoo" conforme se indicó en el punto 4, la cual considera adecuada para articular la formación con la praxis profesional.-

**9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes.-**

Describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-

El postulante explica el seguimiento a través de: la observación directa, diálogo con los estudiantes y registro en una planilla de Excel.-

**10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).-**

Explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje.-

El postulante menciona que mediante grupos de WhatsApp se mantiene en comunicación directa con los alumnos.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista personal se asigna una puntuación de directa de cien puntos (100,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 20%, entonces, aporta veinte puntos (20,00). -

**--E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

**---PUNTAJE FINAL: cincuenta con cuarenta (50,40)**

[ $4,60+15,00+10,80+20,00=50,40]$

**DICTAMEN.**

--- Los miembros del Jurado, por unanimidad, reconocen que la evaluación de los postulantes es de carácter integral, fundan su dictamen en el detalle de la valoración



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

El postulante utilizó presentación en diapositivas y pizarrón. Las diapositivas, de elaboración propia, contenido correcto, tamaño de fuente adecuado, imágenes ilustrativas y colores. El uso del pizarrón fue ordenado, quedó la solución completa y prolífica con letra grande y legible, utilizando tiza de varios colores. Además, indica en una diapositiva el uso del aula virtual y la aplicación kahoot!.-

**6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (10p)-**

El postulante hace una bienvenida, se presenta por nombre y apellido, hace comentarios cotidianos para comenzar la interacción educativa. Posiciona al alumno en el punto específico del programa que se desarrollará. Intenta constantemente conectar con el alumno a través de preguntas sobre la clase, se mueve en el aula, identifica a los alumnos por su nombre de pila para preguntarle sobre aspectos del tema en desarrollo y su comprensión. -

**7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10p).-**

El postulante propuso a los alumnos que completen la tarea mayorizando las cuentas relacionadas, que respondan el cuestionario voluntario de autoevaluación dispuesto en el aula virtual al igual que la actividad en la aplicación kahoot!. Además, les indica la lectura bibliográfica acorde al tema.-

**8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10p).-**

El postulante citó la bibliografía recomendada en el programa de la asignatura.-

**9. Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional (0p).-**

El postulante omitió vincular los contenidos de la clase con la formación académica y el ejercicio profesional.-

**10. Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional (0p).-**

El postulante omitió incorporar ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional.-

---De acuerdo al análisis y valoración de la clase de oposición se asigna una puntuación directa de setenta y dos puntos (72,00). Su peso ponderado en el concurso público es del 15%, entonces, aporta diez con ochenta puntos (10,80). -

**---D – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos).**-----

**1. Habilidad de comunicación (10p).-**

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.-

**2. Motivación para postular en el cargo (10p)-**

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.-

El postulante manifestó que le gusta la materia y los contenidos que se dan en ella; le gusta ser docente universitario y trabajar con alumnos de primer año.-

**3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-**

Demuestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde precisa a las preguntas.-

Habiendo consultado al postulante sobre la omisión de las ventas en el ejercicio práctico respondió que fue su decisión porque le interesaba enfatizar el cálculo y registración del costo de ventas.-

**4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p).-**

93

cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas del concurso público expresada, para cada postulante, en los puntos: A) títulos y antecedentes; B) plan de actividades; C) clase de oposición; D) entrevista personal; E) otros elementos de juicio considerados. Con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) se ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de concurso público y se ha determinado, para cada postulante, el puntaje total.---- Por lo expresado precedentemente, el Jurado, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito: 1) Beltrame Vanina, 56,92 puntos; 2) Holzer Egea Natalia Antonella, 53,61 puntos; 3) Gallovich Anabella Luisa, 53,53 puntos; 4) Regner Roberto Fabián 53,20 puntos; 5) Cabral Rocío Belén, 50,53 puntos; 6) Marquez Paniagua José Antonio, 50,40; 7) Toloza Walter Diego Exequiel, 50,18 puntos; 8) Busemi Pablo Roberto, 50,01 puntos. Conforme lo establecido por RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, indicaría considerar por parte del Jurado dejar fuera del orden de mérito a los postulantes cuyo puntaje se ubica por debajo de cincuenta (50) puntos; sin embargo, este Jurado, solicita tolerancia respecto de dicho punto de corte para extender el orden de mérito hasta las posiciones: 9) Pighin Juan José, 45,60 puntos; 10) Gómez María Anahí, 45,18 puntos; 11) Sandoval Aldo Ramón, 44,08 puntos; atento que dichos postulantes tienen antecedentes docentes adecuados y, actualmente, se desempeñan en unidades curriculares del Departamento Contabilidad por lo que se considera valiosa su experiencia docente. -----

Para los postulantes Perez Cintia Natalia, 37,75 puntos; Acosta Klein Loriana Yamile, 36,15 puntos; Falagan Emiliano, 35,53 puntos; Dellamea Gisella Anabella, 32,92 puntos; Reinoso José Elías, 25,28 puntos y Gómez Walter Antonio, 22,62 puntos no corresponde su inclusión en el orden de mérito dado que el puntaje total obtenido se aleja significativamente del valor de cincuenta (50) puntos fijado por la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE.-----

--- En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución Nº 2024-832 -CS-UNNE -valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, aconseja la designación de: 1) Beltrame Vanina; 2) Holzer Egea Natalia Antonella; 3) Gallovich Anabella Luisa; 4) Regner Roberto Fabián y 5) Cabral Rocío Belén como **auxiliares docentes de primera** con dedicación **simple** en la Unidad Curricular **Fundamentos de contabilidad**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE), por el término de cuatro (4) años. -----

--- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente. -----



Prof. Idalia G. de Castro



Prof. Viviana del Carmen Sinchi



Prof. Fiorella E. Marino

